

CENRA

#3924-1



INFORME DEL PRIMER AÑO DE LABORES

5974c 1966

IICA

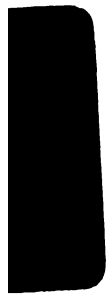


ZONA ANDINA

LIMA PERU

FEBRERO DE 1965-66

Digitized by Google



Rev 333.07
I 5174 1966



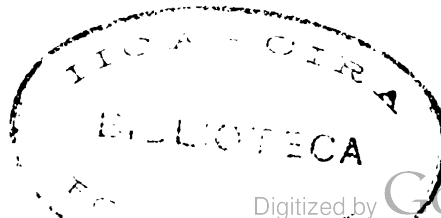
INDICE

PRESENTACION

ANTECEDENTES	1
TEXTO CONVENIO IRPA-IICA	6
INAUGURACION OFICIAL	15
PERSONAL DEL CENRA	32
PARTICIPANTES A LOS CURSOS	33
ACTIVIDADES REALIZADAS	

A. Adiestramiento

1. Primer Ciclo de Adiestramiento en Topografía	36
2. Primer Ciclo de Adiestramiento para Dibujantes Topográficos de las Areas de Reforma Agraria	39
3. Segundo Ciclo de Adiestramiento en Topografía	42
4. Primer Ciclo de Adiestramiento para Abogados Especialistas y Adjuntos a Nivel Regional	45
5. Primer Curso de Capacitación para Ingenieros Agrónomos Adjuntos a las Jefaturas de Areas de Reforma Agraria	48
6. Primer Ciclo de Adiestramiento para Abogados Funcionarios de ONRA	52
7. Primer Ciclo de Adiestramiento para Jefes de Areas de Reforma Agraria sobre Valorizaciones y Microplanificación	54



0642

I. I. C. A. - C. I. R. A.
BIBLIOTECA

COMPRADO A _____
OBSEQUIO DE Elmora
FECHA JUN 6 PRECIO _____

1966

IICA-A
30007
1966
1965-66

8. Segundo Ciclo de Adiestramiento para Abogados Especialistas y Adjuntos a Nivel Regional	57
9. Ciclos Individuales de Adiestramiento para Dibujantes Topográficos de las Areas de Reforma Agraria	60
10. Tercer Ciclo de Adiestramiento para Abogados Especialistas y Adjuntos a Nivel Regional	63
11. Primer Ciclo de Capacitación en Administración de Aguas de Regadío Aplicada a la Reforma Agraria	68
B. <u>Investigación</u>	79
C. <u>Servicios de Asesoría y Consulta</u>	80
ACTIVIDADES INTERNACIONALES	81
ACTO DE CLAUSURA	83

- 11 12
- 12 13
- 13 14
- 14 15
- 15 16
- 16 17
- 17 18
- 18 19
- 19 20
- 20 21
- 21 22
- 22 23
- 23 24
- 24 25
- 25 26
- 26 27
- 27 28
- 28 29
- 29 30
- 30 31
- 31 32
- 32 33
- 33 34
- 34 35
- 35 36
- 36 37
- 37 38
- 38 39
- 39 40
- 40 41
- 41 42
- 42 43
- 43 44
- 44 45
- 45 46
- 46 47
- 47 48
- 48 49
- 49 50
- 50 51
- 51 52
- 52 53
- 53 54
- 54 55
- 55 56
- 56 57
- 57 58
- 58 59
- 59 60
- 60 61
- 61 62
- 62 63
- 63 64
- 64 65
- 65 66
- 66 67
- 67 68
- 68 69
- 69 70
- 70 71
- 71 72
- 72 73
- 73 74
- 74 75
- 75 76
- 76 77
- 77 78
- 78 79
- 79 80
- 80 81
- 81 82
- 82 83
- 83 84
- 84 85
- 85 86
- 86 87
- 87 88
- 88 89
- 89 90
- 90 91
- 91 92
- 92 93
- 93 94
- 94 95
- 95 96
- 96 97
- 97 98
- 98 99
- 99 100

PRESENTACION

Las siguientes páginas contienen una ligera descripción de la creación y organización del Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria (CENRA), así como una síntesis de las principales actividades realizadas en su primer año de labores.

Creemos que la tarea cumplida demuestra la razón que tuvieron quienes concibieron y lograron la creación de este Centro.

El personal técnico y administrativo del CENRA, en quienes se confió su operación, ante la labor realizada, formulamos promesa de redoblar nuestros esfuerzos para alcanzar mayores realizaciones el próximo año.

Lima, febrero de 1966

Claudio Escoto L.
JEFE CENRA

1914

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

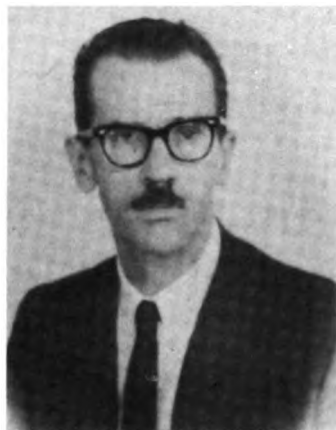
...the ... of ...

...



**Momento en que el Presidente Constitucional de la República del Perú,
Arquitecto Fernando Belaunde Terry, declara oficialmente inaugurado
el CENRA.**

DIRECTOR Y PROFESORES DEL CENRA



Dr. Pedro Alibert
Economista Agrícola
y Subjefe



Ing. Marco A. Pechiera, Especialista
en Recursos
Naturales.



Lic. Claudio Escoto
JEFE-CENRA



Ing. Alfonso Carrera
Economista Agrícola



Ing. Jaime Márquez
Especialista en
Planificación.

ANTECEDENTES

Los hombres encargados de la realización de la reforma agraria del Perú, al ponerla en marcha, sintieron necesidad de buscar una fórmula, un medio, para capacitar a su personal técnico y administrativo.

Con el objeto de resolver ese problema, después de una serie de meditaciones, de pesar los pros y los contras, el Director General de la Oficina Nacional de Reforma Agraria (ONRA), Dr. Enrique Torres Llosa, con el apoyo del Consejo Nacional Agrario, solicitó al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de Estados Americanos (IICA), el establecimiento de un centro nacional de capacitación en reforma agraria para el personal técnico y administrativo de las distintas instituciones vinculadas con el planeamiento, la ejecución, la administración y la evaluación de los programas de reforma agraria.

Lima, 7 de Setiembre de 1964

Dr. Malcolm MacDonald
Jefe , IICA - CIRA
Bogotá - Colombia

Estimado amigo:

En armonía con las disposiciones de la Ley de Reforma Agraria y por recomendación del Consejo Técnico de Reforma y Promoción Agraria, la Dirección de mi cargo debe organizar y dirigir un Centro Nacional de Entrenamiento para la reforma agraria, que tendrá como cometido específico la formación teórico-práctica de funcionarios técnicos y administrativos de los distintos niveles que la ejecución de programas y proyectos exige.

Siendo el Centro de su dirección el instituto creado por la Organización de Estados Americanos para la investigación y enseñanza en todo lo relacionado con la reforma agraria, me permito solicitar de Ud., los términos y condiciones en los cuales podría contar con su colaboración para el logro del mencionado propósito.

Aprovecho la oportunidad, para saludarlo, muy atentamente,

Enrique Torres Llosa
DIRECTOR GENERAL

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be clearly documented, including the date, amount, and purpose of the transaction. This ensures transparency and allows for easy reconciliation of accounts.

The second part of the document provides a detailed breakdown of the financial data. It includes a table summarizing the monthly income and expenses over a period of six months. The table shows a consistent trend of increasing income and decreasing expenses, leading to a positive net result.

Month	Income	Expenses	Net
Jan	1200	800	400
Feb	1300	750	550
Mar	1400	700	700
Apr	1500	650	850
May	1600	600	1000
Jun	1700	550	1150

The final part of the document concludes with a summary of the overall financial performance. It highlights the significant improvement in the net result over the six-month period, attributing this success to the implementation of the financial management strategies discussed in the text.

El IICA al recibir tan importante solicitud, inmediatamente comisionó al Lic. Claudio Escoto León y al Dr. Pedro Alibert del Busto para que elaboraran un proyecto de convenio para la creación del referido Centro.

Cable

Bogotá, Septiembre 8, 1964

IICA San José

Madrid, Director General Reforma Agraria Perú Torres Llosa solicitó oficialmente IICA- CIRA asistencia urgente organizar y dirigir Centro Nacional Entrenamiento para reforma agraria dedicado personal técnico y administrativo distintos niveles stop Dicho Centro deberá crearse inmediatamente en cumplimiento acuerdo Consejo Técnico Reforma Agraria y disposición Ley stop Vista urgencia e importancia solicitud afirmar liderazgo reforma agraria IICA he dispuesto Claudio Escoto viaje antes posible colaborar con funcionarios peruanos culminar arreglos iniciados stop Para pagar este esfuerzo concentrado resto año indispensable reservar cinco mil dólares stop Necesario incluir este esfuerzo presupuesto 1965 stop Sugiero reunión Escoto, Samper, Madrid, Blair y técnico planeamiento fin discutir borrador propuesta definitiva estará lista finales mes stop

MACDONALD

LT

San José, Octubre 2, 1964

Enrique Torres Llosa
Oficina Nacional de Reforma Agraria
Ministerio Agricultura
Lima - PERU

Complacidos interés gobierno peruano IICA opere centro capacitación stop He instruido Director Blair discuta usted texto final convenio especificando participación IICA y aportes proyecto 206

SAMPER

1875

1876

1877



Dr. Enrique Torres Llosa, quien como Director de la ONRA solicitó la creación del CENRA y ha sido uno de sus principales propulsores.

Los Doctores Escoto y Alibert después de una serie de estudios y consultas, redactaron el proyecto de convenio que se les había encomendado, el que sometieron a la consideración tanto del IICA como del IRFA.

OF 57/64 SCNA

Lima, 26 de Setiembre de 1964

Señores Doctores
Claudio Escoto y
Pedro Alibert
Instituto Interamericano de
Ciencias Agrícolas de la OEA

Tengo el gusto de comunicarle Ud., que, en la sesión del Consejo Nacional Agrario, del día 23 del actual, he informado, en líneas generales, los alcances del Programa de Entrenamiento de Personal que se está preparando con la valiosa colaboración de Ud.

El Consejo Nacional ha recibido con vivo interés dicha información y por acuerdo expreso, adoptado por unanimidad, se ha autorizado a esta Dirección General que manifieste a Ud., y, por el digno intermedio, al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA y al Centro Interamericano de Reforma Agraria, al mismo tiempo que la viva complacencia del Consejo por el proyecto que Ud., están preparando, su apoyo al mismo.

En esta oportunidad, aprovecho gustoso la ocasión para reiterarles las seguridades de mi más distinguida consideración y estima personal.

Dios guarde a ustedes,

Enrique Torres Llosa
Director General de la ONRA y
Secretario del Consejo Nacional Agrario

Lima, 6 de Noviembre de 1964

Of. N° 342 SGA

Señor
Ministro de Estado
en el Despacho de Relaciones
Exteriores.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que, debiendo suscribir en mi calidad de Presidente del Consejo Nacional Agrario, un Convenio con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), mediante el cual se prestará ayuda al Instituto de Reforma y Promoción Agraria para el establecimiento de un Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria para el personal técnico y administrativo, le agradecería a usted que, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 5º del Decreto Supremo N° 517 de 5 de Noviembre de 1964, se me autorice para suscribirlo en nombre del Gobierno.

Me valgo de la oportunidad para renovar a usted el testimonio de mi mayor consideración.

Víctor Ganoza Plaza,
Ministro de Agricultura.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Resolución Suprema N° 745

9 de Noviembre de 1964

"Debiendo suscribir el Instituto de Reforma Agraria y Colonización, representado por el Ministro de Agricultura en su calidad de Presidente del Consejo Nacional Agrario, un Convenio con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, destinado a establecer un Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria para personal técnico y administrativa. Visto el oficio del señor Ministro de Agricultura N° 342 SGA, de fecha 3 de noviembre de 1964. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5° del Decreto Supremo N° 517, de 5 de noviembre de 1954. Y estando a lo acordado;--SE RESUELVE: Designar al señor Ministro de Estado en el Despacho de Agricultura, para que suscriba en representación del Gobierno del Perú, el citado Convenio.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Fdo. Fernando Belaunde Terry
Presidente de la República

Fdo. Schwald
Presidente del Consejo de Ministros

Como resultado de las gestiones anteriores, el 10 de Noviembre de 1964 se firmó un Convenio entre el Instituto de Reforma y Promoción Agraria del Perú y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA para el establecimiento y operación del Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria para personal técnico y administrativo.

TEXTO DEL CONVENIO

Considerando:

Que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas como organismo especializado de la OEA, tiene competencia para colaborar con los gobiernos que lo soliciten, en la aplicación de "Esfuerzos Concentrados" para el estudio y solución de diferentes asuntos relacionados con el planeamiento, la ejecución, la administración y la evaluación de los Programas Nacionales de Reforma Agraria;

Que el Gobierno del Perú, por intermedio del Instituto de Reforma y Promoción Agraria, ha solicitado del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, la colaboración necesaria para el establecimiento y operación de un Centro de Capacitación en Reforma Agraria para personal técnico y administrativo de las distintas instituciones vinculadas con el planeamiento, la ejecución, la administración y la evaluación de los Programas Nacionales de Reforma Agraria;

Que el pedido a que se refiere el considerando anterior ha sido hecho en armonía con lo dispuesto en el Artículo 200°, Inciso e), de la Ley de Reforma Agraria N° 15037, el mismo que concede a la Dirección General de la Oficina Nacional de Reforma Agraria, la facultad de "Organizar programas de capacitación para los funcionarios y empleados técnicos y administrativos de su dependencia";

Que de conformidad con el Artículo 197°, Inciso 12, de la Ley de Reforma Agraria N° 15037, el Consejo Nacional Agrario tiene como atribución "Celebrar toda clase de contratos con entidades públicas o privadas, nacionales, extranjeras e internacionales y practicar todos los actos administrativos, civiles y comerciales que la ley permita para el mejor cumplimiento de sus fines";

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and the role of the auditor in ensuring the integrity of the financial statements. It highlights the need for transparency and accountability in the reporting process.

The second part of the document details the various methods and techniques used by auditors to verify the accuracy of the data. This includes a thorough review of the underlying documents and a cross-checking of figures across different sections of the report.

The third part of the document addresses the challenges faced by auditors in their work, such as the complexity of modern financial instruments and the increasing volume of data. It also discusses the importance of staying updated with the latest regulations and standards.

The fourth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions of the audit. It emphasizes the overall health of the organization's financial position and offers recommendations for areas that need further attention or improvement.

The final part of the document is a concluding statement that reiterates the commitment to high standards of audit quality and the dedication of the audit team to providing a clear and objective assessment of the organization's financial performance.

Han convenido lo siguiente:

A. Organización

- Artículo 1°** El Instituto de Reforma y Promoción Agraria (IRPA) y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), establecerán con sede en la ciudad de Lima un "Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria" (Centro) para personal técnico y administrativo de las distintas instituciones vinculadas con el planeamiento, la ejecución, la administración y la evaluación de los programas nacionales de Reforma Agraria.
- Artículo 2°** El Centro tendrá plena autonomía técnica y administrativa y será dirigido y administrado por el IICA, de acuerdo con sus propias normas administrativas.
- Artículo 3°** La dirección y administración del Centro estarán a cargo de un Jefe que será nombrado por el IICA en consulta previa con el Consejo Nacional Agrario. El Jefe del Centro será responsable ante el Director General del IICA, a través del Director Regional para la Zona Andina.
- Artículo 4°** Las actividades del Centro se ajustarán a un Plan Anual de Operaciones, en el cual se incluirá lo siguiente:
- a) Un curso con duración aproximada de nueve meses destinado a la capacitación de personal técnico y administrativo de alto nivel en los diferentes asuntos relacionados con el planeamiento, la ejecución, la administración y la evaluación de los Programas de Reforma Agraria, a los niveles nacional, regional y de proyecto específico;
 - b) Cursos cortos de información general y filosofía básica de la Reforma Agraria dedicados al personal técnico y administrativo de los distintos niveles al servicio de las distintas instituciones vinculadas a los programas de Reforma Agraria, así como para los postulantes al desempeño de cargos en ellas;
 - c) Cursos especiales para supervisores y técnicos de programas de Reforma Agraria que versarán sobre uno o más de los siguientes

Handwritten text, possibly a section title or subtitle.

Main body of handwritten text, consisting of several paragraphs of cursive script.

temas: avalúos agrícolas, administración de la tierra, elaboración y administración de proyectos, administración rural y planificación de fincas, comercialización, desarrollo de la comunidad, cooperativas, crédito agrícola, sistemas educativos y extensión. La enumeración anterior no es limitativa, pudiendo incluirse cualquier otro tema o materia relacionados con la Reforma Agraria. Los lugares de realización de estos cursos así como su duración se ajustarán a las necesidades y conveniencias de la ejecución de los programas de Reforma Agraria;

- d) Seminarios, discusiones en mesa redonda y conferencias sobre problemas específicos relacionados con la filosofía básica, el planeamiento, la ejecución, la administración y la evaluación de la Reforma Agraria;
- e) Trabajos prácticos de investigación encaminados a desarrollar o perfeccionar metodologías para el planeamiento, administración y evaluación de programas o proyectos de Reforma Agraria y Desarrollo Rural; y
- f) Recopilación y difusión de documentos, estudios e informes sobre asuntos relacionados con la Reforma Agraria, así como preparación y publicación de los materiales de enseñanza que se produzcan con motivo de los cursos o como resultado de las experiencias prácticas que se adelanten.

Artículo 5° El Jefe del Centro preparará para la aprobación del Director General de la Oficina Nacional de Reforma Agraria (ONRA) y del Director Regional para la Zona Andina del IICA, el Plan Anual de Operaciones que comprenderá los programas de los cursos, seminarios y demás actividades docentes del Centro. También recabará de los mismos funcionarios, aprobación para los nombramientos del personal técnico y administrativo del Centro.

Artículo 6° Además del IRPA y del IICA podrán colaborar con el Centro otras instituciones nacionales, extranjeras e internacionales, siempre que así convenga para el mejor desarrollo de sus actividades y cuando así lo acuerden las partes firmantes del presente Convenio.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Artículo 7° El Centro tendrá su sede en la ciudad de Lima. Los cursos cortos, los cursos especiales, así como los seminarios, mesas redondas, conferencias y otras actividades docentes, se realizarán en diversas zonas del país de acuerdo con las necesidades de los programas de Reforma Agraria. Para el adiestramiento práctico serán aprovechadas las facilidades disponibles en las instituciones vinculadas a la Reforma Agraria.

Artículo 8° El Centro contará, además del Jefe, con un Sub-Jefe y con un cuerpo permanente de profesores no menor de seis, a cuyo cargo estarán las siguientes disciplinas: Derecho y Legislación Agraria, Administración Macroeconomía, Microeconomía, Ciencias Agrícolas y Sociología. Los profesores permanentes serán preferentemente de nacionalidad peruana y formarán parte del personal del IICA. Para completar su planta de profesores, el Centro, cuando sea necesario, podrá contratar otros especialistas.

B. Estudiantes

Artículo 9° La selección de los participantes para las distintas actividades del Centro, tales como cursos, seminarios, etc., será hecha de común acuerdo, por el Jefe del Centro y el Director de la ONRA, teniendo en cuenta los requisitos de admisión que serán previamente establecidos para el efecto por las partes contratantes.

Artículo 10° El Jefe del Centro, oída la opinión de los profesores permanentes del mismo, podrá disponer la separación de aquellas estudiantes que por alguna causa no estuviesen aprovechando los cursos en forma satisfactoria o que observen una conducta perjudicial para la buena marcha del Centro.

C. Contribución de las partes contratantes

Artículo 11° El IRPA pondrá a disposición del IICA las partidas anuales necesarias para el sostenimiento del Centro, para cubrir los gastos de local, equipo, suministros, servicios y pago del personal técnico y administrativo. La parte correspondiente al pago de los profesores permanentes, incluyendo sueldos, subsidios y prestaciones sociales, será pagada en dólares, según cálculo que se elaborará anualmente conforme a los procedimientos administrativos y de acuerdo con las escalas vigentes del IICA. La porción necesaria para los otros gastos se determinará

1877

Dear Mother
I received your letter of the 10th and was
glad to hear from you. I am well and
hope these few lines will find you the same.
I have not much news to write at present.
I am still in the same place and doing
the same work. I have not seen any of
my friends here. I have not much news
to write at present. I am still in the
same place and doing the same work.

I have not much news to write at present.
I am still in the same place and doing
the same work. I have not seen any of
my friends here. I have not much news
to write at present. I am still in the
same place and doing the same work.

I have not much news to write at present.
I am still in the same place and doing
the same work. I have not seen any of
my friends here. I have not much news
to write at present. I am still in the
same place and doing the same work.

anualmente, de común acuerdo por las partes contratantes, debiéndose incluir en el presupuesto correspondiente, los items especificados en la Parte A del Anexo que forma parte del presente Convenio. Queda entendido que las sumas aquí señaladas no forman parte de la contribución que el Gobierno del Perú aporta anualmente a la cuenta especial del Programa de Cooperación técnica y del IICA.

Artículo 12° El IICA aportará los técnicos, equipo, suministros y servicios que se indican en la parte B del Anexo que se incluye como parte adicional de este Convenio.

D. Disposiciones Varias

Artículo 13° El Jefe, el Sub-Jefe y los profesores permanentes del Centro, incluyendo los de nacionalidad peruana, quedarán sujetos a todas las normas y procedimientos administrativos del IICA y, por tanto, disfrutará de todas las prestaciones sociales que el IICA otorga a sus funcionarios, incluyendo el derecho a participar del Plan de Retiro y Pensión de la Unión Panamericana. Los contratos de locación de servicios que se celebren con el personal técnico peruano serán sometidos a la aprobación de la Dirección de Trabajo.

Artículo 14° El Centro, así como el Jefe, Sub-Jefe y profesores permanentes del mismo, con exclusión de aquellos de nacionalidad peruana, disfrutará de los mismos privilegios e inmunidades que el Gobierno del Perú otorga a los organismos internacionales de cooperación técnica y a los funcionarios de esos organismos y sus dependientes en servicio oficial, inclusive la exoneración de derecho aduaneros para la introducción al país de sus efectos personales y para la renovación de los mismos. Estos privilegios e inmunidades serán otorgados, de acuerdo con las leyes, decretos y disposiciones vigentes, aplicándose al Centro y a sus funcionarios las cláusulas más favorables que en este sentido se hubiesen otorgado a cualquier otro organismo o misión técnica internacional, para estar en armonía con el Artículo 103° de la Carta de la Organización de los Estados Americanos. El régimen de privilegios e inmunidades a que esta cláusula se refiere estará vigente hasta que entre en vigor el acuerdo básico que se negociará entre el IICA y el Gobierno del Perú.

Artículo 15° La duración del presente Convenio será de cinco años, contados desde la fecha de su firma; no obstante, el Convenio cesará en sus efectos el 31 de diciembre de cualquier año en que el Proyecto no hubiese sido incluido en el Programa del IICA aprobado para el año siguiente. También cesará en sus efectos cualquier año en que una de las partes contratantes comunique a la otra por escrito su voluntad de terminarlo,

The first part of the report deals with the general situation of the country, and the second part with the details of the various departments. The first part is divided into two sections, the first of which deals with the general situation of the country, and the second with the details of the various departments. The second part is divided into three sections, the first of which deals with the details of the various departments, the second with the details of the various departments, and the third with the details of the various departments.

Introduction

The first part of the report deals with the general situation of the country, and the second part with the details of the various departments. The first part is divided into two sections, the first of which deals with the general situation of the country, and the second with the details of the various departments. The second part is divided into three sections, the first of which deals with the details of the various departments, the second with the details of the various departments, and the third with the details of the various departments.

Conclusion

The first part of the report deals with the general situation of the country, and the second part with the details of the various departments. The first part is divided into two sections, the first of which deals with the general situation of the country, and the second with the details of the various departments. The second part is divided into three sections, the first of which deals with the details of the various departments, the second with the details of the various departments, and the third with the details of the various departments.

Appendix

The first part of the report deals with the general situation of the country, and the second part with the details of the various departments. The first part is divided into two sections, the first of which deals with the general situation of the country, and the second with the details of the various departments. The second part is divided into three sections, the first of which deals with the details of the various departments, the second with the details of the various departments, and the third with the details of the various departments.

entendiéndose que el aviso correspondiente debe enviarse con no menos de seis meses de anticipación. La terminación de este Convenio por cualquiera de las formas previstas en este artículo dejará también sin efecto el anexo y cualquier otro Convenio subsidiario.

Artículo 16° Una vez transcurridos los cinco años de la vigencia de este convenio, podrá ser renovado por cinco años más; si así no fuera, será transferida al IRPA, la responsabilidad total de dirigir, operar y administrar el Centro. En esta última eventualidad el IRPA tomará oportunamente las medidas del caso para asegurar la continuidad del Centro y decidirá si continúa desarrollando las mismas funciones o si éstas deben modificarse de acuerdo con el estado de desarrollo alcanzado por los programas de Reforma Agraria en el país.

Artículo 17° Si por cualquier circunstancia se acordara la liquidación del Centro los suministros, equipo y enseres proporcionados por el IICA serán transferidos al IRPA, de acuerdo con los términos que establezca el IICA, según avalúo actualizado de dichos elementos.

Artículo 18° Cualquiera de las partes contratantes puede promover la modificación de este Convenio, del anexo que lo acompaña o de cualquier otro acuerdo subsidiario del mismo. Para tal efecto, las partes que intervienen en este Convenio se consultarán mutuamente respecto de las modificaciones que se propongan, las cuales entrarán en vigor una vez que hayan sido aprobadas por ambas partes.

En fe de lo cual se firma, por duplicado, en Lima, a los diez días del mes de noviembre de un mil novecientos sesenticuatro.

Por el Instituto de Reforma
y Promoción Agraria

Por el Instituto Interamericano de
Ciencias Agrícolas de la OEA

.....
Victor Ganoza Plaza
Ministro de Agricultura y
Presidente del
Consejo Nacional Agrario

.....
Armando Samper Gneco
Director General

ANEXO

Al Convenio entre el Instituto de Reforma y Promoción Agraria de una parte, y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de Estados Americanos, de la otra, para el establecimiento y operación de un "Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria" para personal técnico y administrativo.

Parte A

Aporte del Instituto de Reforma y Promoción Agraria

Con el objeto de financiar la instalación y funcionamiento del Centro, el IRPA se compromete a suministrar, de sus propios recursos y con arreglo al presupuesto que anualmente se elabora por las partes contratantes, las sumas necesarias para el pago de locales, instalaciones, personal técnico y administrativo, suministros y servicios.

1. Locales.- El local necesario para la instalación y funcionamiento de la sede del Centro, contará con ambientes separados y de superficie adecuada para lo siguiente:

Oficina del Jefe del Centro
Secretaría
Administración
Oficinas para profesores permanentes
Oficinas para profesores de tiempo parcial
Tres aulas con capacidad para 50 alumnos cada una
Biblioteca para 50 lectores
Sala de Juntas
Sala de Trabajo
Sala de Publicaciones

El IRPA proporcionará, con carácter temporal, los locales e instalaciones necesarias para el desarrollo de cursos y otras actividades docentes fuera de la sede del Centro.

2. Enseres y Equipo.- De acuerdo con las posibilidades proveerá los enseres y equipo necesarios para las oficinas, aulas, talleres y biblioteca.

... ..

... ..

... ..

... ..

3. Transporte.- Proporcionará las facilidades de transporte que sean necesarias para los funcionarios técnicos y profesores del Centro, así como para los estudiantes, cuando éstos deban trasladarse fuera de la sede del Centro por razones de estudio.
4. Personal.- El IRPA proporcionará los fondos necesarios para contratar el personal de profesores permanentes, con un mínimo de seis, así como para la contratación de profesores a tiempo parcial. También proporcionará los recursos para contratar al personal auxiliar, administrativo y de servicios. El presupuesto incluirá la partida correspondiente al pago de viáticos para el personal técnico y administrativo cuando viaje por razones de servicio.
5. Servicios Varios.- El IRPA proporcionará los fondos necesarios para atender a los gastos de agua, luz y energía, teléfono y mantenimiento del local, y de equipo de oficina y de transporte, así como otros gastos misceláneos que no hayan sido previstos en los numerales anteriores.

Parte B

Aporte del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas

El IICA hará los siguientes aportes para el funcionamiento del Centro:

1. Personal Técnico Permanente.- Proporcionará el siguiente personal técnico para el Centro:

Jefe
Sub-Jefe

Tanto el Jefe como el Sub-Jefe del Centro desempeñarán funciones administrativas y docentes. El Jefe del Centro prestará sus servicios al mismo en forma permanente. El Sub-Jefe tendrá además a su cargo la atención de las actividades que la Zona Andina debe cumplir en el campo de la Reforma Agraria, en los otros países de su jurisdicción. Los viajes que este funcionario realice para el cumplimiento de actividades fuera de la sede serán financiados con fondos especiales que el IICA proporcionará para el efecto.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Cuando hubiese fondos adicionales, aprobados para los fines de este Acuerdo, podrá contratar para el Centro, personal técnico adicional en disciplinas complementarias relacionadas con los objetivos y actividades del Centro.

2. Profesores a tiempo parcial.- De acuerdo con las disponibilidades de su personal técnico, el IICA proporcionará especialistas adicionales para que actúen como profesores de tiempo parcial.
 3. Asesoría Técnica.- Cuando fuera necesario, para la solución de problemas específicos, el IICA proporcionará al Centro consultores técnicos traídos de otras de sus dependencias.
 4. Transporte Internacional y Viáticos.- El transporte, así como los viáticos del personal temporal y de los consultores que se contraten fuera de la sede.
 5. Equipo y Suministros.- El IICA completará, de acuerdo con sus posibilidades, las facilidades que provea el IRPA en lo referente a equipo y materiales de enseñanza, tales como proyectores, máquinas de lectura, microfilms, libros, colecciones de planos, diapositivos, grabaciones, películas, documentos técnicos, etc.
 6. Impresos.- Además de los impresos que serán preparados por el Centro, el IICA, cuando fuese necesario, contribuirá con varias clases de impresos que permitan ampliar las disponibilidades del Centro.
 7. Aporte y Servicios Adicionales.- El IICA aportará además de su considerable experiencia en el campo de la agricultura y de la vida rural en América Latina, la contribución técnica adicional que esté dentro de sus posibilidades para el mejor funcionamiento del Centro.
-

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs, but the characters are too light and blurry to transcribe accurately.

INAUGURACION OFICIAL

El día miércoles, 26 de mayo, a las 7 pm, se realizó la inauguración oficial del Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria. Dicho acto estuvo presidido por el Señor Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, Presidente Constitucional de la República del Perú. La bendición de las instalaciones del CENRA fue impartida por su Excelencia Monseñor Fidel Tubino, en presencia de los representantes de los Poderes del Estado, Ministros de Estado, Miembros del Consejo Nacional Agrario, Cuerpo Diplomático y altas autoridades civiles y militares. El programa del acto oficial de inauguración fue el siguiente:

1. Himno Nacional
2. Discurso del Director Regional para la Zona Andina del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, Ing. Enrique Blair
3. Discurso del Jefe del Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria, Dr. Claudio Escoto
4. Discurso del Presidente del Consejo Nacional Agrario y Ministro de Agricultura, Dr. Javier Silva
5. Discurso del Señor Presidente Constitucional de la República, Arq. Fernando Belaúnde Terry
6. Bendición del local por el Obispo Monseñor Fidel Tubino
7. Cocktail

THE HISTORY OF THE
CITY OF BOSTON

The first settlement in Boston was made in 1630 by a group of Puritan settlers from England. They established a colony on the eastern shore of the harbor, which was named Boston in honor of the city of Boston in England. The settlers were led by John Winthrop, who gave the famous "City upon a Hill" speech, in which he declared that the colony was to be a model of Christian society for the world to see. The city grew rapidly, and by 1692 it had become one of the largest and most important cities in the New England region. It was the site of the Boston Tea Party in 1773, a key event in the American Revolution. The city was also the site of the Battle of Boston in 1775, which resulted in the British evacuation of the city and the establishment of the Commonwealth of Massachusetts.

The city of Boston has a rich history and a strong sense of community. It is a city of many firsts, including the first printing press in the Americas, the first public school, and the first fire department. It is also a city of many famous figures, including John F. Kennedy, Martin Luther King Jr., and many others. The city is a vibrant and diverse community, and it is proud to be a part of the American story.

The city of Boston is a city of many firsts, including the first printing press in the Americas, the first public school, and the first fire department. It is also a city of many famous figures, including John F. Kennedy, Martin Luther King Jr., and many others. The city is a vibrant and diverse community, and it is proud to be a part of the American story.

The city of Boston is a city of many firsts, including the first printing press in the Americas, the first public school, and the first fire department. It is also a city of many famous figures, including John F. Kennedy, Martin Luther King Jr., and many others. The city is a vibrant and diverse community, and it is proud to be a part of the American story.

The city of Boston is a city of many firsts, including the first printing press in the Americas, the first public school, and the first fire department. It is also a city of many famous figures, including John F. Kennedy, Martin Luther King Jr., and many others. The city is a vibrant and diverse community, and it is proud to be a part of the American story.

The city of Boston is a city of many firsts, including the first printing press in the Americas, the first public school, and the first fire department. It is also a city of many famous figures, including John F. Kennedy, Martin Luther King Jr., and many others. The city is a vibrant and diverse community, and it is proud to be a part of the American story.

DIVERSOS ASPECTOS DE LA INAUGURACION DEL CENRA



El Presidente Belaunde se dirige a la concurrencia.



El Señor Ministro de Agricultura, Dr. Javier Silva Ruete, haciendo uso de la palabra.



El Señor Presidente de la República felicita al Director para la Zona Andina, Ing. Enrique Blair.

Discurso del Ing. Enrique Blair, Director Regional para

la Zona Andina del IICA

Señor Presidente Constitucional de la República
Señores Presidentes de los Poderes Públicos
Señor Presidente del Consejo Nacional Agrario, Ministro de Agricultura
Señores Ministros de Estado
Señores Jefes de las Misiones Diplomáticas
Señor Director General de la ONRA
Señoras y Señores

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas es la agencia especializada de la Organización de Estados Americanos en los asuntos relacionados con la Agricultura y la Vida Rural en el hemisferio, y participa, por tanto, en esa área de acción en todos los programas de proyección continental que se adelanten dentro de la mecánica del sistema interamericano.

Para estructurar los nuevos programas que estamos poniendo en marcha, como resultado del apoyo creciente y continuado que nos vienen dispensando los países miembros del Instituto, y para ampliar o modificar los programas existentes, para ponerlos a tono con la agudeza que presentan los problemas del momento, y con la nueva dinámica del desarrollo que ahora se afirma y se proyecta con mayor vigor en todo el ámbito continental, hemos examinado con criterio sereno y objetivo, a la luz de la mejor información existente, cuáles son los factores de orden técnico, económico y social que están limitando el progreso del sector rural y que impiden que la agricultura prospere y pueda contribuir en escala más significativa al sosiego social y al desarrollo de los otros sectores de la producción.

En una exposición reciente hecha por nuestro Director General, en Costa Rica, sintetizó en diez puntos la sintomatología del atraso de América Latina, a la luz de las mejores estadísticas disponibles en escala hemisférica. Esos puntos son los siguientes:

www.konradheinrich.de

www.konradheinrich.de

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page, covering most of the page area.

1. La agricultura ocupa más de la mitad de la población económicamente activa, pero produce solamente la quinta parte del ingreso nacional.
2. El producto bruto producido por una persona ocupada en la industria manufacturera es casi cuatro veces mayor que el producto bruto producido por una persona ocupada en la agricultura.
3. La población rural recibe solamente la tercera parte del ingreso promedio por persona, a pesar de que más de la mitad de los ingresos por concepto de comercio exterior provienen de la exportación de productos agropecuarios.
4. De 1945 a 1960, el ingreso bruto por persona derivado de la agricultura aumentó solamente a una tasa de 2.7%, en tanto que el derivado de la industria manufacturera aumentó el 6.1%.
5. Antes de la Segunda Guerra Mundial, la agricultura contribuía con el 31% del producto bruto nacional; actualmente contribuye solamente con el 20%. La industria manufacturera, que antes de la guerra contribuía solamente con el 15% del producto bruto nacional, ha sobrepasado a la agricultura y ahora contribuye con más del 22%.
6. En América Latina cada agricultor produce solamente para si mismo y 6 personas más, dentro de niveles alimenticios muy bajos. En contraste, en los Estados Unidos, cada agricultor produce actualmente para si mismo y 31 personas más, dentro de niveles alimenticios elevados y sobran grandes cantidades de productos agrícolas. Conviene anotar, sin embargo, que a medida que aumenta la eficiencia del productor agrícola y disminuye el número de agricultores y trabajadores agrícolas, aumenta el número de personas que prestan servicios relacionados directamente con la agricultura. En los Estados Unidos, por ejemplo, hay en la actualidad solamente 6.5 millones de agricultores y trabajadores agrícolas a quienes

...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

- 6 millones de personas les suministran herramientas y materiales de producción; y 10 millones transportan, benefician, elaboran y venden los productos agrícolas.
7. La tasa de crecimiento del sector agrícola dentro del crecimiento económico general bajó en la última década de 4.1% a 1.3% al año.
 8. En los últimos cinco años, el monto del ingreso por cabeza del sector rural aumentó solamente a razón del 1% por año. Para que el desarrollo económico de América Latina alcance las metas mínimas previstas en la Carta de Punta del Este, el crecimiento anual del sector agrícola tendrá que ser superior al 3.3%.
 9. Tanto la producción agrícola total como la de alimentos, han permanecido casi estáticas en los últimos cinco años. Si se tiene en cuenta el crecimiento promedio de la población, que es del 3% y es el más rápido del mundo, la producción agrícola total y la de alimentos han disminuído más del 7%.
 10. La producción de alimentos por persona, sin embargo, ha disminuído aún más que la producción agrícola total por persona. Como resultado de lo anterior, han aumentado las importaciones de alimentos, que actualmente suman más de US\$600 millones al año. Los mayores esfuerzos de producción se hacen en renglones de exportación como café, algodón, lana, carne, azúcar, bananos. Las exportaciones de productos agropecuarios suman más de US\$5,000 millones al año."

En un foro de trabajo que tuve el honor de conducir durante la última Conferencia Interamericana de Fitotecnia que se llevó a cabo recientemente en Lima, se precisaron algunos de los factores que impiden que la tecnología moderna y los conceptos de la economía de cambio y los cambios socio-cultural necesarios, penetren con la intensidad y la extensión necesarios en el sector rural, y lo hagan progresar.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry must be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In addition, the document outlines the procedures for handling discrepancies. If there is a mismatch between the recorded amount and the actual amount received or paid, the discrepancy should be investigated immediately. The reasons for the error should be identified and corrected to prevent future occurrences.

Furthermore, the document stresses the need for regular audits. Audits help to identify any irregularities or potential fraud. They also provide an opportunity to review the internal controls and make necessary adjustments to improve the accuracy and reliability of the financial records.

The document concludes by stating that maintaining accurate records is essential for the success of any business. It provides a clear framework for how to manage financial data effectively and responsibly.

Se destacaron entonces factores de orden cultural, como el bajo nivel de educación de la población rural, que hace a esta población impermeable para la nueva tecnología que se le quiere entregar, a menos que se adopten mecanismos de comunicación y persuasión, compatibles con esa situación, y se aprovechen los valores culturales propios de la población rural. El problema del nivel educativo y la comunicación se hace más dramático cuando se consideran los altos porcentajes de analfabetismo en el sector rural, las barreras idiomáticas que existen en algunas ocasiones y el arraigo a valores culturales del pasado.

Entre los factores relacionados con la organización y los recursos puestos al servicio de la capacitación del sector campesino, se destacó el crecido número de agricultores, dispersos en áreas muy extensas de la geografía, con difícil acceso y medios deficientes de movilización, para que las instituciones y los servicios públicos lleguen hasta ellos.

Relacionados con las políticas nacionales, fueron señalados la insuficiencia de organismos adecuados de planificación del sector agrícola, la acción desarticulada de los diferentes organismos y servicios que intervienen en los procesos de desarrollo agrícola y mejoramiento rural, la asignación de fondos insuficientes para los programas agrícolas, y políticas de precios y de comercialización de los productos agrícolas que no tienen la continuidad necesaria para producir resultados.

También se analizaron entonces, factores relacionados con la capacitación de los profesionales y los técnicos que van a trabajar en las campañas encaminadas hacia la promoción humana y el desarrollo rural, habiéndose señalado la necesidad de un mayor contacto con el medio rural y mayores conocimientos relacionados con los problemas del desarrollo, la administración rural y el conocimiento del hombre campesino.

The following table shows the results of the survey conducted in the year 2000. The data is presented in a tabular format, with the first column representing the different categories of respondents and the subsequent columns representing the percentage of respondents in each category. The categories are: 'Total', 'Male', 'Female', 'Age 18-24', 'Age 25-34', 'Age 35-44', 'Age 45-54', 'Age 55-64', and 'Age 65+'. The percentages are rounded to the nearest whole number.

Category	Total	Male	Female	Age 18-24	Age 25-34	Age 35-44	Age 45-54	Age 55-64	Age 65+
1. Total	100%	50%	50%	15%	25%	25%	20%	10%	5%
2. Male	50%	50%	0%	15%	25%	25%	20%	10%	5%
3. Female	50%	0%	50%	15%	25%	25%	20%	10%	5%
4. Age 18-24	15%	15%	15%	15%	25%	25%	20%	10%	5%
5. Age 25-34	25%	25%	25%	15%	25%	25%	20%	10%	5%
6. Age 35-44	25%	25%	25%	15%	25%	25%	20%	10%	5%
7. Age 45-54	20%	20%	20%	15%	25%	25%	20%	10%	5%
8. Age 55-64	10%	10%	10%	15%	25%	25%	20%	10%	5%
9. Age 65+	5%	5%	5%	15%	25%	25%	20%	10%	5%

Pero por encima de todos esos factores, que son trascendentales e importantes, se destacaron los factores de orden estructural, relacionados con la tenencia de la tierra, la existencia de numerosísimas unidades agrícolas de tamaño muy reducido, los recursos muy limitados de una gran proporción de los agricultores, la existencia de empresas agrícolas excesivamente grandes de estructura defectuosa, desde el punto de vista social, y la escasez de oportunidades de trabajo y de progreso que experimenta el poblador rural dentro de este marco estructural.

En realidad, el debate abierto que ha sido posible adelantar en el hemisferio, con la intervención objetiva de la prensa continental y al amparo de las instituciones democráticas; la bendición del movimiento reformista que contiene la Encíclica "Paz en la Tierra", que nos legó el Papa Juan XXIII como tratado de bondad, de justicia y de infinita sabiduría; el compromiso solemne que hicieron todos los países del sistema interamericano en Punta del Este al adoptar la Carta que trazó los rumbos de la Alianza para el Progreso, y los movimientos reformistas de orden democrático, que están llevándose a cabo en varios países del hemisferio, nos conducen a pensar que las estructuras agrarias defectuosas constituyen el factor de retraso más significativo entre todos los que afectan el proceso de desarrollo rural en el hemisferio. Porque al mejorar el régimen agrario y al contribuir con ello a afirmar el campesino en la tierra, se pondrá en movimiento para la causa de la libertad, todo el potencial de energía física y espiritual que durante muchas generaciones ha permanecido adormecida por las insuficiencias y los padecimientos, en los campos de América. La experiencia del Perú está demostrando que esa energía contribuirá a que se abran los caminos y se acorten las distancias, se cierre la brecha cultural entre el hombre campesino y el especialista, se planifique la agricultura, se articulen los servicios que intervienen en el desarrollo rural y se adopten políticas nacionales coherentes y continuadas, destinadas al progreso del sector agrícola.

Lo expresado anteriormente, explica por qué el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, como agencia especializada de la OEA en los asuntos que conciernen al mejoramiento de la agricultura y la vida rural, ha entrado con decisión a conducir programas de capacitación y estudios en Reforma Agraria, que brinden a las instituciones nacionales la oportunidad de adiestrar el personal técnico necesario para los programas reformistas que quieran emprender dentro del marco de su soberanía y de sus leyes. Con este propósito, desde 1963 asumimos la administración del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, que fué aprobado por el Consejo Interamericano Económico y Social, para la Capacitación y Estudios de Reforma Agraria en el continente. Para la operación de este Proyecto establecimos el Centro Interamericano de Reforma Agraria con sede en Bogotá, Colombia; designamos especialistas regionales en reforma agraria, con sede en varios países de América, y por medio de esfuerzos concentrados estamos contribuyendo al fortalecimiento o al desarrollo de organismos nacionales diseñados para la capacitación de personal técnico en las materias correspondientes.

Hemos entrado a actuar activamente en este terreno porque, como señalamos anteriormente, las estructuras defectuosas son factor de gran significación en el retraso del sector agrícola; porque los países americanos han reconocido este hecho, lo consignaron en la Carta de Punta del Este y lo hicieron cabeza de Programa en la Alianza para el Progreso; porque siendo la reforma agraria un movimiento hemisférico que posee características y matices diferentes en cada país y en cada región, según las características que prevalezcan en cada caso, resulta conveniente que un organismo que es producto legítimo del sistema interamericano, contribuya a estimular y a propiciar el intercambio de experiencias para que con el conocimiento de los aciertos y los fracasos que se produzcan, se perfeccionen los procedimientos de trabajo y se afirme, en torno a un problema común, la solidaridad hemisférica que está prosperando con ritmo acelerado en el continente.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice, and that these documents should be kept in a secure and accessible location. The text also mentions the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze financial data. This includes the use of spreadsheets for data organization and the application of statistical techniques to identify trends and anomalies. The importance of data security is also highlighted, with a warning against sharing sensitive information with unauthorized personnel.

The third section focuses on the reporting requirements of the organization. It outlines the format and content of the monthly and quarterly reports, ensuring that all necessary metrics are included and presented clearly. The text also discusses the process of reviewing these reports with management and the need for transparency in the reporting process.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for improving the overall financial management process. These include investing in training for staff, implementing automation where possible, and maintaining open communication with stakeholders. The author expresses confidence that these measures will lead to more efficient and accurate financial operations.

Con especial satisfacción participamos en la conducción del Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria del Perú que hoy estamos inaugurando oficialmente, porque aquí existe una Ley de Reforma Agraria, dada por el Congreso Nacional, con la participación de todo el cuerpo legislativo unido con el voto democrático de todos los sectores de la Nación, y también porque tenemos una experiencia del Perú y una experiencia hemisférica en materia de desarrollo rural, que podemos transmitir para beneficio de la Reforma Agraria que se lleva a cabo en el País.

El Mapa Ecológico del Perú, que publicamos en 1960 con la cooperación del Instituto Geográfico Militar; las investigaciones sociológicas que hemos adelantado en las comunidades campesinas de la Sierra Central; los estudios sobre administración rural que hicimos en el Valle del Mantaro y los trabajos técnicos realizados en el transcurso de doce años en otras ramas de las ciencias agrarias, han sido instrumentos de trabajo que han demostrado un valor significativo para la enseñanza en materias de Reforma Agraria.

Además, participamos en la capacitación de personal técnico peruano para la Reforma Agraria del Perú, porque aquí se está configurando un proceso democrático que se lleva a cabo por los caminos de la Ley, dentro de los principios del orden y el respeto, bajo la égida de los principios cristianos y en un ambiente de paz social, a cuyo mantenimiento contribuyen todos los sectores y todos los niveles de la sociedad.

Las enseñanzas que impartimos surgen de la Ley de Reforma Agraria y se apoyan en las disposiciones del Consejo Nacional Agrario, y se encaminan a capacitar el personal técnico que es necesario para la ejecución de la ley y para el cumplimiento de esas disposiciones. Si para asentar en las tierras, que ahora ocupan en precario los pequeños campesinos, es preciso determinar el tamaño, la forma y la ubicación de esas parcelas, resulta necesario adiestrar los topógrafos que puedan

1. 凡屬本會之職員，其選舉及罷免，均須由本會會員大會決議之。
 2. 本會之職員，其任期為一年，得連選連任。
 3. 本會之職員，其報酬由本會會員大會決議之。
 4. 本會之職員，其罷免，須由本會會員大會決議之。
 5. 本會之職員，其選舉及罷免，均須由本會會員大會決議之。

6. 本會之職員，其選舉及罷免，均須由本會會員大會決議之。
 7. 本會之職員，其任期為一年，得連選連任。
 8. 本會之職員，其報酬由本會會員大會決議之。
 9. 本會之職員，其罷免，須由本會會員大會決議之。
 10. 本會之職員，其選舉及罷免，均須由本會會員大會決議之。

11. 本會之職員，其選舉及罷免，均須由本會會員大會決議之。
 12. 本會之職員，其任期為一年，得連選連任。
 13. 本會之職員，其報酬由本會會員大會決議之。
 14. 本會之職員，其罷免，須由本會會員大會決議之。
 15. 本會之職員，其選舉及罷免，均須由本會會員大會決議之。

16. 本會之職員，其選舉及罷免，均須由本會會員大會決議之。
 17. 本會之職員，其任期為一年，得連選連任。
 18. 本會之職員，其報酬由本會會員大會決議之。
 19. 本會之職員，其罷免，須由本會會員大會決議之。
 20. 本會之職員，其選舉及罷免，均須由本會會員大會決議之。

cumplir esa labor; si es preciso determinar el valor de las tierras que se expropián y de aquellas que se adjudican, debemos adiestrar técnicos en los procedimientos de tasación y valoración de tierras para la atención de esa tarea; si es necesario entrar a la planificación de las nuevas empresas agrícolas, es preciso adiestrar el personal técnico que se requiera para el ejercicio de esas funciones, que son las que abren el camino para el incremento de la productividad, ya que con base en ellas se definirán las necesidades de crédito, asistencia técnica y social, los procedimientos de comercialización y el tipo de organización que será necesario que los campesinos adopten para el mejor desarrollo de sus nuevas unidades de producción.

Estas enseñanzas que el CENRA imparte no pretenden duplicar la tarea que la Universidad y las Escuelas Técnicas del Perú cumplen con tanta propiedad y con tan extraordinaria sabiduría y eficacia. Los alumnos del CENRA son los Ingenieros, los Economistas, los Abogados, los Sociólogos, los Topógrafos egresados de esas instituciones, a quienes complementamos sus conocimientos en aquello que concierne específicamente al proceso de la Reforma Agraria peruana. Por ello, el esfuerzo de capacitación que estamos haciendo no es de carácter indefinido. Por una parte, la cantidad de enseñanza que impartimos, es de tipo complementario y tiene que ver con los aspectos de orden técnico, económico y social que se enlazan en la Ley de Reforma Agraria del Perú. Por otra parte, hay un límite de tiempo en los ciclos de adiestramiento, ya que una vez capacitado el personal necesario para los fines de la Reforma Agraria del país, o cuando las instituciones nacionales que lo juzguen conveniente hayan incorporado en sus planes de estudio los aspectos específicos que el proceso reformista requiere, cesarán nuestras funciones de enseñanza y el Centro podrá dedicarse al estudio y análisis de la importante tarea de transformación social que hoy viene ejecutándose con tanto acierto en el país.



Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

En el proceso de la enseñanza que impartimos, incluimos los conceptos básicos de la Reforma Agraria Integral, de la programación para la reforma, de la reforma agraria integrada, del sentido regional de la transformación de la tenencia y de otros aspectos, aspectos esenciales que ya están entrando a formar parte del lenguaje ordinario que usa la opinión pública en los países americanos. Pero quizás lo más significativo que enseñamos, porque tal vez es también lo más significativo que hemos aprendido, es que la reforma agraria se puede y se debe hacer sin apelar a la violencia, ni provocar el caos. Por sus virtudes y pese a las deficiencias que puedan tener, los movimientos legales de reforma agraria que actualmente se adelanta en varios países americanos, están probando que es factible hacer justicia dentro de la ley y el orden, y plasmar progreso sin sacrificar la paz ni renunciar a la libertad.

some of the most important things that we can do to help our planet is to reduce our carbon footprint. This means using less energy, recycling, and driving less. We can also help by planting trees and conserving water.

Another important thing we can do is to support renewable energy sources like solar and wind power. These sources are clean and sustainable, and they can help us reduce our dependence on fossil fuels.

Finally, we can help by educating others about the importance of environmental protection. We can talk to our friends and family about the things we are doing to help the planet, and we can encourage them to do the same.

Discurso pronunciado por el Doctor Claudio Escoto, Jefe

del Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria (CENRA) -

Señor Presidente Constitucional de la República
Señores Presidentes de los Poderes Públicos
Señor Presidente del Consejo Nacional Agrario y Ministro de Agricultura
Señores Ministros de Estado
Excelentísimos Señores Jefes de las Misiones Diplomáticas
Señor Director Regional de la Zona Andina
Señor Director General de la ONRA
Señor Director General del SIPA.
Señoras y Señores:

Hace unos días el Señor Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, con motivo de la Celebración de esta Semana de Reforma Agraria en el discurso que pronunciara en Palacio de Gobierno, hizo resaltar que la preocupación por la tenencia de la tierra en el Perú se remonta a las épocas incaicas.

Si bien es cierto que de parte del Inca existió ese arraigado sentido de la justicia distributiva de la tierra, justo es también reconocer que durante la época republicana no es sino hasta ahora que se ha iniciado una verdadera reforma agraria integral, pacífica y democrática.

Hace hoy un año y dos días que se promulgó el instrumento con el cual se pretende "transformar la estructura agraria del país y facilitar el desarrollo económico y social de la Nación, mediante la sustitución del régimen de latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra, que eleve la producción y la productividad de ella, complementado con el crédito adecuado y oportuno, la asistencia técnica y la comercialización y distribución de los productos a fin de que la tierra constituya, para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su dignidad y libertad."

... ..

... ..

... ..

A la par del Presidente Belaúnde, un grupo de hombres, a quienes se ha encomendado la ejecución de tal Ley, contando con el respaldo de todo un pueblo de campesinos deseosos de salir de la condición de siervos en que la injusticia de siglos los ha sumido, han levantado un estandarte de reivindicaciones, estandarte que es la reforma agraria.

No obstante el poco tiempo que tiene de estar en ejecución la Ley 15037, de uno a otro confín del Perú, de la Costa a la Sierra, en la Selva y ceja de Montaña, en zonas agrícolas y ganaderas, se ha sentido el impacto de su ejecución, traducido hasta ahora en una serie de acciones tendientes a hacer propietarios a los feudatarios y a las comunidades indígenas.

Esta reforma agraria peruana, a la peruana, y para los peruanos, se ha querido rodear de todas las seguridades; cada paso que se da en ese difícil proceso, además de ajustarse a los principios legales, de responder a la realidad nacional, se estudia cuidadosamente, con la indispensable celeridad, con el objeto de acertar en bien de los campesinos y de los intereses nacionales.

Los hombres de la reforma agraria peruana, conscientes de su misión, comprendieron desde un principio que para planear, ejecutar, administrar y evaluar los programas de esa gran transformación es indispensable dar al personal técnico y administrativo una cabal preparación para el cumplimiento de sus delicadas y complejas tareas. Fue así como en setiembre del año pasado el Doctor Enrique Torres Llosa, Director General de la ONRA, solicitó al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA la colaboración necesaria para el establecimiento y operación de un Centro de capacitación en reforma agraria para el personal

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

... *[illegible]* ...

técnico y administrativo de las distintas instituciones vinculadas con el planeamiento, la ejecución, la administración y la evaluación de los programas nacionales.

Dicha solicitud se formuló teniendo como asidero el inciso e) del Art.200 de la Ley de Reforma Agraria a que me he venido refiriendo.

Vista la procedencia e importancia de tal gestión, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA inmediatamente comisionó al Dr. Pedro Alibert y al que habla para que, en colaboración con los respectivos funcionarios peruanos, procedieramos a la elaboración de un convenio, el cual fue firmado el 10 de noviembre de 1964 entre el Instituto de Reforma y Promoción Agraria y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. Ha sido pues, con base en ese Convenio que ha surgido este Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria.

El CENRA opera, pues, con fondos del Gobierno del Perú y con la colaboración del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Es un organismo con plena autonomía técnica y administrativa dirigido y administrado por el IICA de acuerdo a sus propias normas, teniendo como mira fundamental, como ya se ha dicho, el capacitar en distintas actividades o aspectos de la reforma agraria al personal de la ONRA y demás instituciones vinculadas con tal proceso.

La dirección y administración del Centro están a cargo de un Jefe que es nombrado por el IICA en consulta previa con el Consejo Nacional Agrario. Además del Jefe, el Convenio prevé que el CENRA tenga un Sub-Jefe y un cuerpo permanente de profesores, todos de nacionalidad peruana, especialistas en Derecho y Legislación Agraria, Administración, Micro-Economía, Macro-Economía, Ciencias Agrícolas y Sociología. También pueden contratarse otros especialistas, cuando las exigencias del trabajo así lo requiera. Por su parte el IICA proporcionará al CENRA especialistas adicionales para que actúen como profesores de tiempo parcial o cuando fuere necesario para la solución de problemas

específicos.

Ha surgido pues, un organismo de capacitación en reforma agraria en beneficio de los intereses de un país con la colaboración del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. Una vez más sienta el Perú precedentes en la historia al establecer, en ámbito nacional un centro de esta naturaleza, lo que ha provocado el deseo de otras repúblicas hermanas de crear organismos similares, y en este sentido se están realizando conversaciones.

Dada la estructura y naturaleza del CENRA, fácil es comprender que sus actividades deben desarrollarse en forma sincronizada con los planes elaborados por el Instituto de Reforma y Promoción Agraria.

Con los ciclos o cursos de entrenamiento, los seminarios y demás actividades en torno a cada uno de los aspectos específicos del proceso de la reforma agraria se pretende mejorar y completar, dentro de una concepción integral, la capacitación del personal que está trabajando o vaya a laborar en programas de esa naturaleza. De fundamental importancia ha de ser también la realización de cursos cortos sobre información básica de la reforma agraria peruana, en los cuales habrán de participar todos cuantos están al servicio de los organismos nacionales vinculados a la ejecución de la reforma agraria, cualquiera que sea el cargo que ocupen y el lugar del territorio en el cual presten servicio.

No tiene pues el CENRA la característica de un ateneo, en donde se discuten una serie de teorías, sino que es un auxiliar del cómo realizar la reforma agraria.

El campo de operación del CENRA es el agro peruano. Sus aulas de entrenamiento no son sólo estas cuatro paredes sino que fundamentalmente es el vasto, escabroso y variado territorio peruano. Los alumnos o participantes a los Cursos se reclutan entre los peruanos que están dispuestos a servir a la reforma agraria con abnegación y sacrificio. Este es un Centro de actividad, al mismo

tiempo que de serena reflexión.

Hoy nos hemos reunido aquí, haciendo un paréntesis a nuestras labores cotidianas, bajo el auspicio de Dios y la Patria.

La protección divina será invocada en el acto de la bendición, dentro de unos instantes, por Su Excelencia Monseñor Fidel Tubino, en presencia de los representantes de los poderes del Estado encabezados por el Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, Presidente Constitucional de la República, quien en tal calidad personifica la Nación.

Inauguramos este edificio llenos de júbilo y plétóricos de complacencia, no sólo porque tenemos mucho que hacer en el futuro, sino porque en los escasos meses que llevamos laborando hemos cumplido con una serie de actividades, además de estructurar el organismo y trazar el plan a cumplir en el año 1965, plan que ha sido elaborado en estrecha colaboración con el Director General de la ONRA.

En los cursos de información básica que llevaremos a cabo este año, daremos el énfasis necesario al entrenamiento en servicio de funcionarios técnicos y administrativos. En materia de intercambio de información y publicaciones, nos hemos propuesto publicar en este primer año de labores, en ediciones preliminares mimeografiadas, los trabajos que elaboren los profesores como material de enseñanza.

Cábeme la satisfacción de manifestar a tan distinguida concurrencia que a la fecha se ha realizado un Ciclo de Entrenamiento en Topografía y un Curso de Entrenamiento para Abogados Especialistas y Adjuntos a Nivel Regional; y en este momento tenemos en ejecución simultánea el Segundo Ciclo de Entrenamiento en Topografía, el Primer Curso de Capacitación para Ingenieros Agrónomos Adjuntos a las Jefaturas de Areas de Reforma Agraria y el Primer Ciclo de Entrenamiento para Dibujantes Topográficos de las Areas de Reforma Agraria.

The first part of the paper discusses the importance of the study of the history of the world, and the second part discusses the importance of the study of the history of the United States. The author argues that the study of the history of the world is essential for understanding the present and the future of the United States. The author also argues that the study of the history of the United States is essential for understanding the present and the future of the world.

The author begins by discussing the importance of the study of the history of the world. He argues that the study of the history of the world is essential for understanding the present and the future of the United States. He points out that the United States has been shaped by the history of the world, and that the history of the world is essential for understanding the United States. He also argues that the study of the history of the world is essential for understanding the future of the United States. He points out that the United States is a global power, and that the future of the United States will be determined by the future of the world.

The author then discusses the importance of the study of the history of the United States. He argues that the study of the history of the United States is essential for understanding the present and the future of the world. He points out that the United States has shaped the world, and that the history of the United States is essential for understanding the world. He also argues that the study of the history of the United States is essential for understanding the future of the world. He points out that the United States is a global power, and that the future of the world will be determined by the future of the United States.

The author concludes by arguing that the study of the history of the world and the history of the United States is essential for understanding the present and the future of the United States and the world. He argues that the study of the history of the world and the history of the United States is essential for understanding the present and the future of the United States and the world. He argues that the study of the history of the world and the history of the United States is essential for understanding the present and the future of the United States and the world.

Estas actividades han determinado que quienes participan en ellas como alumnos hayan recorrido ya extensas áreas del territorio nacional, y es así como, en este momento, damos la bienvenida a los ingenieros agrónomos del Curso de Valorización de Tierras, que acaban de terminar un recorrido de prácticas que ha cubierto los departamentos de Ica, Arequipa, Tacna, Puno, Cuzco, Apurímac, Ayacucho, Junín y Lima.

Los aprobados en las diversas pruebas a que sometemos a los participantes en estos Cursos, pueden sentirse satisfechos de su preparación y nosotros complacidos de haber contribuido a aumentar el acervo de conocimientos del personal que se encarga de la realización de la reforma agraria peruana. Para la ejecución de nuestros ciclos de entrenamiento contamos con nuestros propios profesores, con personal altamente capacitado de la ONRA y otras instituciones nacionales, así como con técnicos de algunos organismos internacionales.

Nuestro lema es enseñar actuando, por esa razón, las aulas del Curso son básicamente las Áreas de Reforma Agraria y los temas, los problemas que a diario se presentan al ejecutarse este proceso.

Aunque sé que hiero su modestia quiero en este momento hacer acto de reconocimiento por la valiosa colaboración que nos ha prestado en todo momento el Director General de la ONRA, Doctor Enrique Torres Llosa.

Asimismo deseo dejar constancia de la comprensión y absoluto apoyo que este organismo ha tenido de parte del Consejo Nacional Agrario a quien quiero, a través de su digno Presidente, Doctor Javier Silva Ruete, llevar mi voz de agradecimiento.

En mi carácter de Director del Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria deseo invocar la memoria de Su Santidad Juan XXIII, quien tanto se desveló por el problema agrario del mundo, para que él con sus ~~subidías~~ ~~su~~ ~~su~~ gran corazón, derrame sobre esta tierra peruana sus bendiciones a efecto de que

en el mismo ambiente de paz y concordia, con que se ha iniciado, continúe realizándose esta transformación económico-social en que estamos empeñados, y que como lo pidiera el Presidente Belaúnde, sin dolor y sin sangre hagamos esta revolución que ya ha colocado al Perú en uno de los primeros lugares de America Latina.

...the ...
...the ...
...the ...
...the ...



El Jefe del CENRA, Lic. Claudio Escoto León, y su secretaria, Srta. Inés Gardella.

PERSONAL DEL CENRA

Directivo

Lic. Claudio Escoto (Costa Rica) Jefe

Profesional

Ec. Pedro Alibert (Perú) Economista Agrícola
Asociado y Sub-Jefe

Ing. Marco A. Peschiera (Perú) Especialista en Recursos
Naturales Asociado

Ing. Alfonso Carrera (Perú) Economista Agrícola
Asistente (Micro-Economía)

Ing. Jaime Márquez (Perú) Especialista en Planifica-
ción Asistente

Administrativo

Luis Olachea (Perú) Asistente Administrativo

Enrique Valiña (España) Dibujante

Inés Gardella (Perú) Secretaria, Jefe

Emilia del Busto (Perú) Secretaria Ayudante

Elisa Sotomayor (Perú) Secretaria Ayudante

Dora Lamas (Perú) Secretaria Ayudante

Cecilia Vargas (Perú) Secretaria Ayudante

Jaime Bravo (Perú) Chofer

Eusebio Cajás (Perú) Chofer

Abel Rivera (Perú) Mimeografista

Santiago Cabezas (Perú) Conserje

Isaías Rodríguez (Perú) Mensajero

Raúl Medina (Perú) Guardián

Section 4

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records for all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for financial transparency and accountability.

It then outlines the various methods and systems used to collect, store, and analyze data, ensuring that all information is up-to-date and accessible to relevant stakeholders.

The document further details the processes for reviewing and auditing the records, highlighting the need for regular checks and balances to identify any discrepancies or potential issues.

Finally, it concludes by stressing the importance of ongoing communication and collaboration between all parties involved, as this is crucial for the successful implementation and maintenance of the reporting system.

PARTICIPANTES A LOS CURSOS

Como el CENRA fue creado específicamente para capacitar al personal técnico y administrativo de la ONRA y demás instituciones vinculadas a la reforma agraria peruana, los participantes a los ciclos de adiestramiento o cursos de capacitación fueron personas que estaban trabajando o iban a laborar en los mencionados programas.

La selección de dichos participantes se hizo de acuerdo con las normas de admisión contenidas en la Resolución Directoral de la ONRA N° 210 del 4 de junio de 1965, la que textualmente dice:

"Considerando:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 9° del convenio celebrado entre el Instituto de Reforma y Promoción Agraria y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos para el establecimiento de un Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria, aprobado por Resolución Suprema N° 745 del 9 de noviembre de 1964, es atribución del Director General de la Oficina Nacional de Reforma Agraria y del Jefe del Centro, el establecer los requisitos para la admisión de los postulantes a los cursos;

Que el Jefe del Centro ha propuesto un régimen de selección de postulantes, que esta Dirección General encuentra conforme;

Que la Junta de Personal de la Oficina Nacional de Reforma Agraria, ha recomendado la adopción de dicho régimen, en su sesión N° 7, del 30 de abril de 1965;

Se resuelve:

1°.- Aprobar las siguientes normas para la selección de postulantes a ciclos de entrenamiento y demás actividades regulares en el CENRA:

THE HISTORY OF THE

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

a) De acuerdo con lo establecido en el convenio de creación del CENRA, es norma general, que no tiene excepción alguna, la previa calificación de los postulantes a participar en los ciclos de entrenamiento y demás actividades regulares. Dicha calificación tiene el propósito de acreditar de modo fehaciente que el postulante reúne el mínimo de condiciones para aprovechar la instrucción teórica-práctica que será impartida en cada ciclo.

b) Una vez aprobado el programa de cada ciclo u otra actividad regular, el CENRA hará entrega a la Oficina Nacional de Reforma Agraria de los correspondientes cuestionarios ad-hoc para pruebas escritas de calificación.

c) Cuando se trate de postulantes que integran el personal técnico y administrativo de la Oficina Nacional de Reforma Agraria, la Dirección General de esa Oficina propondrá al CENRA, la nómina correspondiente, que incluirá sólo a aquellos que hayan absuelto satisfactoriamente los respectivos cuestionarios. La calificación será efectuada por las personas que designe el Director General de la Oficina Nacional de Reforma Agraria. Una copia de las pruebas será remitida al CENRA sólo para fines de información.

d) Si los postulantes no integran aún el personal técnico o administrativo de la Oficina Nacional de Reforma Agraria, dicha Oficina procederá en primer término a tomar las pruebas que sus reglamentos establezcan para llenar vacantes y al cumplimiento de los trámites correspondientes a la contratación o nombramiento de personal.

e) En la oportunidad que haya sido establecido en el calendario de cada ciclo u otra actividad regular, el CENRA, bajo su exclusiva responsabilidad, procederá a tomar a los participantes pruebas eliminatorias. Si un participante es desaprobado en una de dichas pruebas será separado del ciclo y el Jefe del CENRA elevará el informe correspondiente al Director General de la Oficina Nacional de Reforma Agraria.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

f) Las presentes normas son aplicables en su caso a las demás instituciones vinculadas a la programación, ejecución y evaluación de proyectos de Reforma Agraria cuyo personal participe en las actividades del CENRA.

2°.- La Junta de Personal de la Oficina Nacional de Reforma Agraria, así como todos los demás Directores y funcionarios de la misma, deberán tener en cuenta las normas aprobadas para los efectos de presentar a la Dirección General las nóminas del personal que consideren conveniente capacitar."

Enrique Torres Llosa
DIRECTOR GENERAL

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. The text also mentions the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.

In the second section, the author details the various methods used for data collection and analysis. This includes the use of statistical software and manual calculations. The importance of cross-checking data from different sources is highlighted to avoid discrepancies.

The final part of the document provides a summary of the findings and offers recommendations for future improvements. It suggests that implementing more robust internal controls could help in preventing errors and fraud.

Page 10
 10/10

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante este primer año de labores el CENRA llevó a cabo las siguientes actividades:

A. Adiestramiento

1. Primer Ciclo de Adiestramiento en Topografía

Este curso se llevó a cabo en las instalaciones del CENRA, la parte teórica, y en las Haciendas Esquivel de Chancay y Cerro Alegre de Cañete, la parte práctica, del 18 de Marzo al 9 de Abril de 1965.

La finalidad básica de este curso fue la de

- a) orientar a los profesionales en los distintos aspectos de la reforma agraria;
- b) coordinar los levantamientos parcelarios y el método de valoración; y
- c) sistematizar los trabajos topográficos en las áreas de reforma agraria.

El curso se desarrolló de acuerdo con el siguiente programa:

Marzo 18	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Introducción y Generalidades del ciclo, Dr. Pedro Alibert
Marzo 19	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Introducción y Generalidades del ciclo (continuación) Dr. Pedro Alibert La Topografía y el Título XV de la Ley 15037 de Reforma Agraria, Ing. Luis Jäger
Marzo 20	8:30 - 12:00	Aspectos básicos de la Topografía, Ing. Luis Jäger

Marzo 22	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Aspectos básicos de la Topografía, Ingenieros Luis Jäger, Edo Huerta, Enrique González
Marzo 23	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Aspectos básicos de la Topografía, Ingenieros Luis Jäger, Edo Huerta y Enrique González
Marzo 24	6:00 - 15:00	Prácticas de campo en la Hacienda Esquivel, valle de Chancay
Marzo 25	6:00 - 15:00	Prácticas de campo en la Hacienda Esquivel, valle de Chancay
Marzo 26	6:00 - 15:00	Prácticas de campo en la Hacienda Esquivel, valle de Chancay
Marzo 27	8:30	Salida a Cañete, a la Hacienda Cerro Alegre para realizar prácticas inten- sivas. Reconocimiento de terreno, ubicación del personal, etc.
Marzo 29 - Abril 3		Realización de prácticas intensivas en las Haciendas Cerro Alegre y otras del valle de Cañete
Abril 3	15:00	Regreso a Lima
Abril 5 - Abril 8		Elaboración de planos con datos obtenidos en el campo. Cálculo y dibujo
Abril 9	8:30 - 9:00	Clausura del curso.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical tools employed.

3. The third part of the document presents the results of the study, showing the trends and patterns observed in the data. It includes several tables and graphs to illustrate the findings.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the results and the conclusions drawn from the study. It highlights the key findings and their significance in the context of the research.

5. The fifth part of the document provides a summary of the overall findings and a final conclusion. It reiterates the main points of the study and offers suggestions for further research.

6. The sixth part of the document contains the references and citations used throughout the study. It lists the sources of information and the works consulted during the research process.

7. The seventh part of the document includes the appendix, which contains additional data and information that supports the main text. It provides a detailed look at the raw data and the calculations used in the analysis.

8. The eighth part of the document is the index, which provides a quick reference to the various sections and topics covered in the document. It is designed to facilitate navigation and searching for specific information.

9. The ninth part of the document is the glossary, which defines the key terms and concepts used in the study. It ensures that all readers have a clear understanding of the terminology used throughout the document.

10. The tenth part of the document is the conclusion, which summarizes the overall findings and the significance of the study. It provides a final thought on the research and its contribution to the field.

11. The eleventh part of the document is the abstract, which provides a concise summary of the entire study. It includes the main objectives, methods, results, and conclusions in a brief and clear format.

12. The twelfth part of the document is the introduction, which sets the context for the study and outlines the research objectives. It provides a clear statement of the problem being investigated and the purpose of the research.

13. The thirteenth part of the document is the literature review, which discusses the existing research on the topic. It identifies the gaps in the current knowledge and justifies the need for the present study.

14. The fourteenth part of the document is the methodology, which describes the research design and the methods used to collect and analyze data. It provides a detailed account of the experimental procedures and the statistical tools employed.

15. The fifteenth part of the document is the results, which presents the findings of the study. It includes a detailed description of the data and the statistical analysis used to interpret the results.

16. The sixteenth part of the document is the discussion, which interprets the results and discusses their implications. It compares the findings with the existing literature and offers suggestions for further research.

17. The seventeenth part of the document is the conclusion, which summarizes the overall findings and the significance of the study. It provides a final thought on the research and its contribution to the field.

18. The eighteenth part of the document is the references, which lists the sources of information and the works consulted during the research process. It provides a comprehensive list of the literature used in the study.

19. The nineteenth part of the document is the appendix, which contains additional data and information that supports the main text. It provides a detailed look at the raw data and the calculations used in the analysis.

20. The twentieth part of the document is the index, which provides a quick reference to the various sections and topics covered in the document. It is designed to facilitate navigation and searching for specific information.

21. The twenty-first part of the document is the glossary, which defines the key terms and concepts used in the study. It ensures that all readers have a clear understanding of the terminology used throughout the document.

A este curso asistieron 33 participantes, de los cuales 19 recibieron el adiestramiento completo (Grupo A) mientras que los 14 restantes (Grupo B) únicamente asistieron a las prácticas de campo, terminando su capacitación en el Segundo Ciclo de Adiestramiento en Topografía.

Grupo A

1. Calligos, Horacio
2. Campana, Raúl
3. Castro, Alfonso
4. Del Carpio, Luis
5. Díaz, Luciano
6. Estacio, Romelio
7. Estremadoyro, Hugo
8. Gálvez, Jorge
9. Lecca, Carlos
10. León, Gerardo
11. Linares, Salvador
12. López, Lionel
13. Ortiz, Luis
14. Pérez, José
15. Ramírez, Juan
16. Sánchez, Lauro
17. Ugarte, César
18. Ugarte, José
19. Velarde, Enrique

Grupo B

1. Atrieta, Oscar
2. Castilla, José
3. Díaz, Hildebrando
4. Garro, Felicísimo
5. Giraldo, Arnaldo
6. González, Francisco
7. Gutiérrez, Héctor
8. Melendez, Jorge
9. Minaya, Guillermo
10. Neyra, Guillermo
11. Pinedo, Luis
12. Samaniego, Fernando
13. Velásquez, Leonel
14. Villacorta, Raúl

Estudiantes-mes : 13.3
Participantes aprobados: 17

... *(faint text)* ...
... *(faint text)* ...
... *(faint text)* ...

(Vertical column of faint text)

(Vertical column of faint text)

2. Primer Ciclo de Adiestramiento para Dibujantes Topográficos de las Areas de Reforma Agraria

Este ciclo se realizó en las instalaciones del CENRA del 7 de Abril al 31 de Mayo de 1965, teniendo como propósito fundamental el preparar personas para realizar levantamiento de planos, especialmente de las parcelas ocupadas por los feudatarios, a quienes, de acuerdo con el Título XV de la Ley 15037, se les debe entregar título de propiedad.

El adiestramiento de los participantes estuvo a cargo del instructor Enrique Valiña del Rfo.

El plan de estudios realizado en este ciclo de adiestramiento se ajustó al siguiente curriculum de asignaturas:

1. Conocimiento de útiles de dibujo
2. Ejercicios con escuadras
 1. Construcción de ángulos con variación de 15° desde 0° a 360° .
 2. Trazado de perpendiculares y paralelas.
3. Escalas
 1. Teoría
 2. Construcción
 3. Aplicación de los Nos. 3.1 y 3.2 en ejercicio práctico.
 4. Averiguar la escala de cualquier plano o fotografía, siempre que se conozca algún dato que sirva de referencia.
4. Superficies
 1. Teoría
 2. Uso del planímetro y otros métodos directos.
(Cálculo de superficie por coordenadas en ítem 7.7)

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

5. Dibujo elemental

1. Uso de tiralíneas, compases.
2. Ejercicios de tiralíneas, compases, lápiz, escalímetro.
3. Ejercicios de rotular con normógrafos.

6. Topografía

1. Planimetría (poligonales y puntos radiados).
2. Altimetría (cotas y curvas de nivel).
3. Pendientes.
4. Interpretación de libretas.

7. Cálculo

1. Cálculo de libretas.
2. Cálculo de azimut y rumbos.
3. Uso de tablas (Matemáticas y Taquimétricas).
4. Ejercicios con máquina calculadora manual "FACIT".
5. Cálculo de poligonales (cierre y compensación).
6. Cálculo de coordenadas.
7. Cálculo de superficie por coordenadas.
8. Cálculo de rumbos y distancias conociendo las coordenadas.
9. Cálculo de triángulos.

8. Dibujo

1. Dibujo de poligonales con transportador.
2. Compensación de los errores de dibujo del sistema 8.1.
3. Dibujo por coordenadas.
4. Confección de originales en papel transparente a tinta china o lápiz.
5. Interpolación de curvas de nivel.
6. Coloreado de planos.
7. Gráficos estadísticos en general.

9. Copias

1. Sacar copias heliográficas.

1875

1875

1875

1875

1875

1875

1875

1875

1875

1875

Participaron en este ciclo:

1. Del Aguila, César
2. Arias, Julio
3. Díaz, Enrique
4. Espiritu, Flavio
5. Hupiu, Ethel
6. Minaya, Nilo
7. Morón, Carlos
8. Trujillo, Washington

Estudiantes-mes : 14.6

Participantes aprobados: 5

विद्यया ऽऽमृतमश्नुते ॥

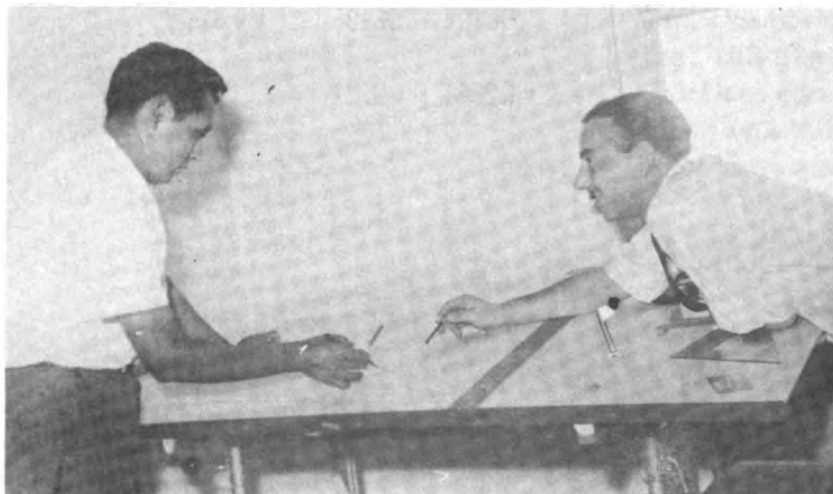
विद्यया ऽऽमृतमश्नुते ।
विद्यया ऽऽमृतमश्नुते ।
विद्यया ऽऽमृतमश्नुते ।
विद्यया ऽऽमृतमश्नुते ।
विद्यया ऽऽमृतमश्नुते ।
विद्यया ऽऽमृतमश्नुते ।
विद्यया ऽऽमृतमश्नुते ।
विद्यया ऽऽमृतमश्नुते ।
विद्यया ऽऽमृतमश्नुते ।
विद्यया ऽऽमृतमश्नुते ।

विद्यया ऽऽमृतमश्नुते ।
विद्यया ऽऽमृतमश्नुते ।



Ing. Luis Jáger dictando clases a los participantes al Segundo Ciclo de Adiestramiento en Topografía.

Antes de salir al campo se enseña a los participantes a los Ciclos de Adiestramiento en Topografía, el uso de los instrumentos.



El instructor Enrique Valiña adiestra a un participante en cálculo de poligonales.

3. Segundo Ciclo de Adiestramiento en Topografía

Este ciclo de adiestramiento en Topografía se inició en las instalaciones del CENRA el 19 de Abril, habiendo concluido el 3 de Junio después de una serie de prácticas de campo en la Hacienda San Rafael, Casma.

Se ofreció este curso con el propósito de adiestrar a personas, con conocimientos de Topografía, para que pudieran trabajar dentro de los programas de la ONRA en todo lo relacionado con levantamientos topográficos.

El plan de estudio y horario de clases aparecen a continuación.

Abril 19	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	La ley de Reforma Agraria, Dr. Pedro Alibert
Abril 20	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	La ley de Reforma Agraria, Dr. Pedro Alibert
Abril 21	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	La Topografía y el Título XV de la Ley 15037 de Reforma Agraria, Ing. Lufs Jäger Aspectos básicos de la Topografía, Ing. Lufs Jäger
Abril 22	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Aspectos básicos de la Topografía, Ing. Lufs Jäger Prácticas con instrumentos topográficos, Ingenieros Alfonso Cárdenas y Hugo Estremadoyro
Abril 23	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Aspectos básicos de la Topografía, Ing. Lufs Jäger Prácticas con instrumentos topográficos, Ingenieros Alfonso Cárdenas y Hugo Estremadoyro

2000-2001

The first of these is the fact that the majority of the population of the country is still living in poverty. This is a result of the economic crisis which has been going on since the early 1990s. The second is the fact that the country is still a dictatorship. This is a result of the fact that the military has been able to maintain its power despite the fact that it has been defeated in the elections. The third is the fact that the country is still a dictatorship. This is a result of the fact that the military has been able to maintain its power despite the fact that it has been defeated in the elections.

The first of these is the fact that the majority of the population of the country is still living in poverty. This is a result of the economic crisis which has been going on since the early 1990s. The second is the fact that the country is still a dictatorship. This is a result of the fact that the military has been able to maintain its power despite the fact that it has been defeated in the elections.

The first of these is the fact that the majority of the population of the country is still living in poverty. This is a result of the economic crisis which has been going on since the early 1990s. The second is the fact that the country is still a dictatorship. This is a result of the fact that the military has been able to maintain its power despite the fact that it has been defeated in the elections.

The first of these is the fact that the majority of the population of the country is still living in poverty. This is a result of the economic crisis which has been going on since the early 1990s. The second is the fact that the country is still a dictatorship. This is a result of the fact that the military has been able to maintain its power despite the fact that it has been defeated in the elections.

The first of these is the fact that the majority of the population of the country is still living in poverty. This is a result of the economic crisis which has been going on since the early 1990s. The second is the fact that the country is still a dictatorship. This is a result of the fact that the military has been able to maintain its power despite the fact that it has been defeated in the elections.

Abril 24	8:00 - 12:00	Aspectos básicos de la Topografía, Ing. Luis Jäger
Abril 26	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Aspectos básicos de la Topografía, Ing. Luis Jäger
Abril 27	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Aspectos básicos de la Topografía, Ing. Luis Jäger
Abril 28	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Aspectos básicos de la Topografía, Ing. Luis Jäger Prácticas escritas de Topografía, In- genieros Alfonso Cárdenas y Hugo Estremadoyro
Abril 29	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Aspectos básicos de la Topografía, Ing. Luis Jäger
Abril 30	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Aspectos básicos de la Topografía, Ing. Luis Jäger Prácticas con instrumentos topográficos, Ingenieros Alfonso Cárdenas y Hugo Estremadoyro
Mayo 3	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Aspectos básicos de la Topografía, Ing. Luis Jäger
Mayo 4	6:00	Salida a la Hda. San Rafael, Casma, para realizar prácticas de campo. Reconocimiento de terreno, ubicación del personal, etc.
Mayo 5 - Mayo 20		Prácticas de Levantamiento de Parcelas en la Hda. San Rafael, Casma.
Mayo 21	15:00	Regreso a Lima
Mayo 22 - Junio 3		Elaboración de planos con datos obte- nidos en el campo. Cálculo y Dibujo.

Las siguientes personas participaron en este ciclo:

1. Arrieta, Oscar
2. Castillo, José
3. Cornejo, Abel
4. Díaz, Hildebrando
5. Estrada, Juan
6. Garro, Felicísimo
7. Giraldo, Arnaldo
8. Guzmán, Juan
9. Ingar, Juan
10. López, Santos
11. Medina, Maricno
12. Minaya, Guillermo
13. Neyra, Guillermo
14. Pereda, Alejandro
15. Pinedo, Luis
16. Rendón, Antonio
17. Sánchez, Domingo
18. Santoyo, Germán
19. Sifuentes, Fernando
20. Terrazas, Julio
21. Tinocco, Pablo
22. Velazquez, Leonel
23. Romero, Maricno
24. Zuzunaga, Jaime

Estudiantes-mes : 36.8
Participantes aprobados: 17

THE HISTORY OF THE UNITED STATES OF AMERICA

The history of the United States of America is a story of growth and expansion. From a small collection of colonies on the eastern coast, it grew into a vast nation that spanned across continents. The early years were marked by struggle and hardship, but the spirit of independence and freedom prevailed. The American Revolution was a turning point, leading to the birth of a new nation. The years following were a period of rapid growth and development, as the United States expanded its territory and influence. The Civil War was a defining moment, testing the nation's unity and values. The Reconstruction era followed, a period of rebuilding and progress. The late 19th and early 20th centuries saw the United States emerge as a global power, with its influence extending across the world. The 20th century was a period of great change, with the United States playing a leading role in the world. The end of the century saw the United States facing new challenges and opportunities, as it continued to grow and evolve.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES OF AMERICA
 BY JOHN B. HASKINS
 VOL. I. THE FOUNDING OF THE NATION

4. Primer Ciclo de Adiestramiento para Abogados Especialistas y Adjuntos a Nivel Regional

Este primer ciclo de adiestramiento se ofreció del 19 de Abril al 7 de Mayo. La parte teórica fue dictada en las instalaciones del CENRA y la parte aplicada, en la Jefatura de Área de Lima.

El propósito fundamental de este curso fue adiestrar un grupo de abogados para que pudieran ocupar las plazas vacantes de Abogados Especialistas y Adjuntos en las Jefaturas de Área de Reforma Agraria, que son las entidades establecidas por el Reglamento del Título XV de la Ley 15037 para aplicar dicho Título y las consecuentes traslaciones de dominio de la tierra a favor de los denominados feudatarios.

Este curso estuvo sujeto al siguiente plan de estudio y horario de clases:

Abril 19	8:30 - 12:00	La realidad agraria peruana Dr. Pedro Alibert
	15:00 - 18:00	La estructura agraria y el desarrollo económico y social, Dr. Pedro Alibert
Abril 20	8:30 - 12:00	Antecedentes y Fundamentos de la Ley 15037 Dr. Pedro Alibert
	15:00 - 18:00	Antecedentes y Fundamentos de la Ley 15037 Dr. Pedro Alibert
Abril 21	8:30 - 12:00	Ley 15037- Título Preliminar y Título I Dr. Francisco Oliart
	15:00 - 18:00	Ley 15037- Título II Dr. Guillermo Cabala
Abril 22	8:30 - 12:00	Ley 15037 - Título II Dr. Guillermo Cabala
	15:00 - 18:00	Valorización de tierras Ing. Marco A. Peschiera

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately but appears to consist of several paragraphs.

Abril 23	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Levantamientos topográficos Ing. Alfonso Carrera	/
Abril 24	9:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Primera prueba eliminatoria Ley 15037 - Título III, VI y VII Dr. Pedro Alibert	
Abril 26	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Ley 15037 - Título VIII, IX, X y XI Drs. Francisco Oliart y Pedro Alibert Ley 15037 - Título VIII, IX, X y XI Drs. Francisco Oliart y Pedro Alibert	
Abril 27	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Ley 15037 - Título V Dr. Guillermo Figallo Ing. Marco A. Peschiera Ley 15037 - Título V Dr. Guillermo Figallo Ing. Marco A. Peschiera	
Abril 28	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Ley 15037 - Título XV, XIV y IV Dr. Francisco Oliart Ley 15037 - Título XIV, XV y IV Dr. Francisco Oliart	
Abril 29	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Ley 15037 - Título XIV, XV y IV Dr. Francisco Oliart Ley 15037 - Título XIV, XV y IV Dr. Francisco Oliart	
Abril 30	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Ley 15037 - Título XIV, XV y IV Dr. Francisco Oliart Ley 15037 - Título XII y XIII Dr. Pedro Alibert	
Mayo 3 - Mayo 6		Prácticas en área de Lima	
Mayo 7	8:30 - 12:00	Segunda prueba eliminatoria	

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

De acuerdo con el programa transcrito, se dió a los participantes una visión general de la Ley de Reforma Agraria Peruana, con énfasis en el Título XV de la misma. Asimismo a los participantes se les hizo exposiciones sobre levantamientos topográficos y valorización de tierras.

Además de estos aspectos teóricos, los participantes fueron sometidos a un intensivo entrenamiento en servicio que se realizó en la Jefatura de Area de Lima del 3 al 6 de Mayo. Este entrenamiento práctico tuvo por objeto familiarizar a estos Abogados con los diversos problemas de orden jurídico que en el futuro habrán de presentárseles en el desempeño de sus funciones. Se escogió para impartir las lecciones prácticas la Jefatura de Area de Lima, toda vez que en ella se han presentado una serie de conflictos en cuanto a la aplicación del Título XV de la Ley de Reforma Agraria, tanto por la organización del campesinado -- que ve más claramente sus derechos -- cuanto por los intereses que los propietarios desean mantener en vista del alto valor de las tierras, dada su cercanía a la Capital de la República.

Los siguientes abogados peruanos participaron en este curso de adiestramiento:

1. Altamirano, Ulmedo
2. Ampuero, Ronald
3. Armaza, Julio
4. Camino, Andrés
5. Cuentas, Jesús
6. Fernández, Gustavo
7. Flores, Angel
8. Franco, Augusto
9. Gerbi, Vicente
10. Miranda, Federico
11. Mori, Santiago
12. Quintana, Luis
13. Ruelas, David
14. Sotillo, Gastón
15. Tamayo, José

Estudiantes-mes : 9.5
Participantes aprobados: 11

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. The text also mentions the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.

In the second section, the author outlines the various methods used for data collection and analysis. This includes both manual and automated processes. The document highlights the benefits of using modern software solutions for data management, such as improved accuracy and efficiency.

The third section focuses on the implementation of internal controls to prevent fraud and errors. It provides a detailed list of control measures that should be put in place across different departments of the organization.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and recommendations. It stresses the importance of a strong governance framework and the role of management in ensuring the success of the organization's financial reporting process.

Appendix A: List of Documents Reviewed

- Financial Statements (2018-2020)
- Internal Audit Reports
- Receipts and Invoices
- Bank Statements
- Tax Returns
- Employee Payroll Records
- Vendor Contracts
- Board Meeting Minutes
- Policy Manuals
- Correspondence



El profesor Marco A. Peschiera explica los métodos de valorización, a un grupo de los participantes al Primer Curso de Capacitación para Ingenieros Agrónomos Adjuntos a las Jefaturas de Areas de Reforma Agraria.



◀ En el Perené, los profesores Carrera y Peschiera enseñan a valorizar plantaciones de café.



Los profesores Carrera y Peschiera dan instrucción sobre la forma de determinar las pendientes dominantes en la Ceja de Selva— Valle de Chanchamayo—



5. Primer Curso de Capacitación para Ingenieros Agrónomos Adjuntos a las Jefaturas de Areas de Reforma Agraria

La parte teórica de este curso se realizó en las instalaciones del CENRA, y la parte práctica, en diversos lugares del país. Se inició el 19 de Abril habiendo concluido el 30 de Junio, siendo su propósito fundamental el capacitar a los aspirantes a los cargos de Ingenieros Adjuntos a las Jefaturas de Area de Reforma Agraria de la ONRA en una serie de aspectos técnicos para la aplicación de la Ley de Reforma Agraria y sus Reglamentos, con énfasis en la evaluación de recursos naturales y valorización de tierras.

El plan de estudios y horario de clases fue el siguientes:

Abril 19	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	La Ley de Reforma Agraria Dr. Pedro Alibert
Abril 20	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Recursos Naturales, Valorización y Métodos Ing. Marco A. Peschiera
Abril 21	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Recursos Naturales, Valorización y Métodos Ing. Marco A. Peschiera
Abril 22	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Topografía Aplicada a la Valorización de Tierras, Ing. Lufs Jäger
Abril 23	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Agrología Aplicada a la Valorización de Tierras, Ing. Víctor Guzmán
Abril 24	8:30 - 12:00	Prácticas de muestreo de suelos Ingenieros Víctor Guzmán, Juan Linares, Lufs Meneses y Roberto Castro
Abril 26	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Hidrología Aplicada a la Valorización Ing. Marco A. Peschiera Hidrología Aplicada a la Valorización Ing. Enrique Blair

Abril 27	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Evaluación de Costos de Producción y Rendimientos, Ingenieros Marco A. Peschiera y Alfonso Carrera
Abril 28	7:00 - 18:00	Aplicación de Métodos en el Valle de Cañete Ingenieros Marco A. Peschiera, Víctor Guzmán, Roberto Castro, Juan Linares y Luis Meneses
Abril 29	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Prácticas de Gabinete y Cartografía Ingenieros Marco A. Peschiera, Víctor Guzmán, Juan Linares, Luis Meneses y Roberto Castro
Abril 30	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Prácticas de Gabinete y Cartografía Ingenieros Marco A. Peschiera, Víctor Guzmán, Juan Linares, Roberto Castro y Luis Meneses
Mayo 3	8:30 - 12:00	Exámen de selección
Mayo 4		Preparación de la jira de prácticas
Mayo 5	6:00	Salida de Lima para visitar los valles más importantes de los departamentos de Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, Cuzco, Abancay, Ayacucho, Junín y Pasco
Mayo 26		Regreso a Lima
Mayo 27 - Junio 2		Prácticas de Gabinete y Cartografía
Junio 3	6:00	Salida de Lima para visitar los valles más importantes del norte del Departamento de Lima, y los departamentos de Ancash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca y Piura
Junio 21	18:00	Regreso a Lima
Junio 22 - Junio 29		Prácticas de Gabinete y Cartografía
Junio 30	8:30 - 12:00	Examen final

... ..

...

... ..

...

... ..

...

... ..

...

... ..

...

... ..

...

... ..

...

... ..

...

... ..

...

... ..

...

... ..

...

... ..

...

Como se indicó anteriormente, el curso tuvo dos etapas: una de enseñanza teórica a base de conferencias, charlas y mesas redondas, y la otra de prácticas de campo. La parte práctica se llevó a cabo a través de un viaje por los departamentos de Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, Cuzco, Apurímac, Ayacucho, Junín y Pasco, Ancash, La Libertad, Cajamarca, Lambayeque, Amazonas y Piura. Durante dicho viaje se efectuaron estudios, observaciones y evaluaciones de los diversos recursos naturales, pero fundamentalmente se trató de probar el Método de Valorización de los Recursos Naturales y de enseñar a los participantes su aplicación. "Dentro de este método de enseñanza totalmente práctico y al nivel de la naturaleza", como muy bien lo dice el Profesor Peschiera "cada uno de los vehículos en los que se viajaba fue un aula permanente". Los participantes recibieron la instrucción a base de discusiones sobre los recursos naturales existentes, pudiéndose apreciar los muchos problemas que presenta la complicada Ecología del Perú.

Los siguientes profesionales asistieron a este curso:

1. Aurich, Juan
2. Barrios, Luis
3. Cáceres, Juan
4. Cánepa, Alfonso
5. Carrasco, Arturo
6. Chacón, Alfredo
7. Espinoza, Luis
8. Kemp, Philip
9. La Rosa, Rafael
10. Mendoza, Nelson
11. Muñante, Agustín
12. Reynaga, Santiago
13. Risco, Raúl
14. Roncagliolo, Guillermo

The following table shows the results of the regression analysis for the dependent variable of "turnover". The independent variables are "price", "size", and "age". The table shows the coefficients, standard errors, and t-statistics for each variable. The results indicate that "price" has a positive and significant effect on turnover, while "size" and "age" have negative and significant effects.

The regression equation is: $Y = 1.23X_1 - 0.45X_2 - 0.18X_3 + 0.85$

The adjusted R-squared value is 0.72, and the F-statistic is 23.45.

The results are summarized in the following table:

Variable	Coefficient	Standard Error	t-statistic
Price	1.23	0.15	8.20
Size	-0.45	0.12	-3.75
Age	-0.18	0.05	-3.60
Constant	0.85	0.10	8.50

15. Rueda, Fernando
16. Ruiz, Arturo
17. Sander Wilhelm
18. Sattler, Oscar
19. Solari, Miguel
20. Trelles, Jaime
21. Tweddle, Jorge
22. Valer, Fernán
23. Vallejo, Senefelder
24. Vega, Alfonso

Estudiantes-mes: 58.4

Participantes aprobados: 16

- Introduction 1
- Chapter I 1
- Chapter II 1
- Chapter III 1
- Chapter IV 1
- Chapter V 1
- Chapter VI 1
- Chapter VII 1
- Chapter VIII 1
- Chapter IX 1
- Chapter X 1
- Chapter XI 1
- Chapter XII 1
- Chapter XIII 1
- Chapter XIV 1
- Chapter XV 1
- Chapter XVI 1
- Chapter XVII 1
- Chapter XVIII 1
- Chapter XIX 1
- Chapter XX 1
- Chapter XXI 1
- Chapter XXII 1
- Chapter XXIII 1
- Chapter XXIV 1
- Chapter XXV 1
- Chapter XXVI 1
- Chapter XXVII 1
- Chapter XXVIII 1
- Chapter XXIX 1
- Chapter XXX 1

Digitized by Google

6. Primer Ciclo de Adiestramiento para Abogados Funcionarios de ONRA

Este cursillo intensivo se llevó a cabo en las instalaciones del CENRA del 21 al 26 de Junio. Tuvo por objeto adiestrar a los mencionados funcionarios en diferentes aspectos de la reforma agraria, ajenos a su profesión, pero que era necesario que conocieran para que así pudieran desempeñar sus cargos en una forma más eficiente. Por esta razón el programa respectivo contempla asuntos relacionados con valorización de tierras y levantamientos topográficos. Desde luego, la parte medular del cursillo giró alrededor de la Ley de Reforma Agraria Peruana.

El programa de estudios que se desarrolló en esta actividad fue el siguiente:

Junio 21	8:30 - 12:00	La Realidad Agraria Peruana Dr. Pedro Alibert
	15:00 - 18:00	La Estructura Agraria y el Desarrollo Económico y Social, Dr. Pedro Alibert
	19:00 - 20:00	La Reforma Agraria en el Perú Dr. Enrique Torres Llosa
Junio 22	8:30 - 12:00	Antecedentes y Fundamentos de la Ley 15037
	15:00 - 18:00	Dr. Pedro Alibert
	19:00 - 20:00	La Reforma Agraria en el Perú Dr. Enrique Torres Llosa
Junio 23	8:30 - 12:00	Valorización de Tierras
	15:00 - 18:00	Ing. Marco A. Peschiera
		Ing. Víctor Guzmán
	19:00 - 20:00	Ing. Alfonso Carrera
La Reforma Agraria en el Perú Dr. Enrique Torres Llosa		

188

THE HISTORY OF THE UNITED STATES OF AMERICA

The first of these was the fact that the United States had a large and growing population. This was due to a number of factors, including the high birth rate, the immigration of people from other countries, and the fact that the United States was a large country with a lot of land available for settlement. The second factor was the fact that the United States had a large and growing economy. This was due to the fact that the United States had a large and growing population, and the fact that the United States had a large and growing economy. The third factor was the fact that the United States had a large and growing military. This was due to the fact that the United States had a large and growing population, and the fact that the United States had a large and growing economy.

The first of these was the fact that the United States had a large and growing population. This was due to a number of factors, including the high birth rate, the immigration of people from other countries, and the fact that the United States was a large country with a lot of land available for settlement.

Year	Population	Economy	Military
1790	3,900,000	\$1.5 billion	15,000
1800	5,300,000	\$2.5 billion	25,000
1810	7,200,000	\$4.5 billion	40,000
1820	9,600,000	\$7.5 billion	60,000
1830	12,600,000	\$12 billion	90,000
1840	16,700,000	\$18 billion	130,000
1850	22,300,000	\$25 billion	180,000
1860	31,300,000	\$35 billion	250,000
1870	39,100,000	\$45 billion	350,000
1880	50,200,000	\$60 billion	500,000
1890	62,900,000	\$80 billion	700,000
1900	76,200,000	\$100 billion	1,000,000

Junio 24	8:30 - 12:00	Valorización de Tierras
	15:00 - 18:00	Ing. Marco A. Peschiera Ing. Víctor Guzmán Ing. Alfonso Carrera
	19:00 - 20:00	La Reforma Agraria en el Perú Dr. Enrique Torres Llosa
Junio 25	8:30 - 12:00	Levantamientos Topográficos
	15:00 - 18:00	Ing. Luis Jäger
	19:00 - 20:00	La Reforma Agraria en el Perú Dr. Enrique Torres Llosa
Junio 26	8:30 - 12:00	Título XV de la Ley 15037 Dr. Francisco Oliart

Los siguientes abogados de la ONRA participaron en este ciclo:

1. Carrasco, Manuel
2. Espinoza, Ramón
3. Lastreto, Bartolomé
4. León, Juan
5. Lazarte, Oscar
6. Manchego, Hugo
7. Ramírez, Jorge
8. Tolentino, Lorenzo
9. Uribe, Maximiliano

Estudiantes-mes : 1.8

1. Die Natur der Kunst	1
2. Die Kunst als Wissenschaft	1
3. Die Kunst als Beruf	1
4. Die Kunst als Spiel	1
5. Die Kunst als Religion	1
6. Die Kunst als Philosophie	1
7. Die Kunst als Politik	1
8. Die Kunst als Ethik	1
9. Die Kunst als Psychologie	1
10. Die Kunst als Soziologie	1
11. Die Kunst als Ökonomie	1
12. Die Kunst als Jurisprudenz	1
13. Die Kunst als Medizin	1
14. Die Kunst als Pädagogik	1
15. Die Kunst als Historie	1
16. Die Kunst als Geographie	1
17. Die Kunst als Astronomie	1
18. Die Kunst als Meteorologie	1
19. Die Kunst als Botanik	1
20. Die Kunst als Zoologie	1
21. Die Kunst als Mineralogie	1
22. Die Kunst als Geologie	1
23. Die Kunst als Archäologie	1
24. Die Kunst als Paläontologie	1
25. Die Kunst als Ethnologie	1
26. Die Kunst als Linguistik	1
27. Die Kunst als Philologie	1
28. Die Kunst als Historiographie	1
29. Die Kunst als Epigraphik	1
30. Die Kunst als Numismatik	1
31. Die Kunst als Epigraphik	1
32. Die Kunst als Numismatik	1
33. Die Kunst als Epigraphik	1
34. Die Kunst als Numismatik	1
35. Die Kunst als Epigraphik	1
36. Die Kunst als Numismatik	1
37. Die Kunst als Epigraphik	1
38. Die Kunst als Numismatik	1
39. Die Kunst als Epigraphik	1
40. Die Kunst als Numismatik	1
41. Die Kunst als Epigraphik	1
42. Die Kunst als Numismatik	1
43. Die Kunst als Epigraphik	1
44. Die Kunst als Numismatik	1
45. Die Kunst als Epigraphik	1
46. Die Kunst als Numismatik	1
47. Die Kunst als Epigraphik	1
48. Die Kunst als Numismatik	1
49. Die Kunst als Epigraphik	1
50. Die Kunst als Numismatik	1

Die Kunst als Wissenschaft

- Die Kunst als Wissenschaft
- Die Kunst als Beruf
- Die Kunst als Spiel
- Die Kunst als Religion
- Die Kunst als Philosophie
- Die Kunst als Politik
- Die Kunst als Ethik
- Die Kunst als Psychologie
- Die Kunst als Soziologie
- Die Kunst als Ökonomie
- Die Kunst als Jurisprudenz
- Die Kunst als Medizin
- Die Kunst als Pädagogik
- Die Kunst als Historie
- Die Kunst als Geographie
- Die Kunst als Astronomie
- Die Kunst als Meteorologie
- Die Kunst als Botanik
- Die Kunst als Zoologie
- Die Kunst als Mineralogie
- Die Kunst als Geologie
- Die Kunst als Archäologie
- Die Kunst als Paläontologie
- Die Kunst als Ethnologie
- Die Kunst als Linguistik
- Die Kunst als Philologie
- Die Kunst als Historiographie
- Die Kunst als Epigraphik
- Die Kunst als Numismatik

Die Kunst als Philosophie

**7. Primer Ciclo de Adiestramiento para Jefes de Areas de Reforma Agraria
sobre Valorizaciones y Microplanificación**

Este ciclo de adiestramiento se ofreció en el CENRA del 21 de Junio al 5 de Julio. El propósito fundamental de este curso fue el de familiarizar a los participantes con la Ley de Reforma Agraria, los principios generales de la valorización de tierras, los conocimientos generales de levantamientos topográficos y los planes de microplanificación.

El siguiente fue el plan de estudio y horario de clases:

Junio 21	3:30 - 12:00	La Realidad Agraria Peruana Dr. Pedro Alibert
	15:00 - 18:00	La Estructura Agraria y el Desarrollo Económico y Social Dr. Pedro Alibert
	19:00 - 20:00	La Reforma Agraria en el Perú Dr. Enrique Torres Llosa
Junio 22	8:30 - 12:00	Antecedentes y Fundamentos de la Ley 15037
	15:00 - 18:00	Dr. Pedro Alibert
	19:00 - 20:00	La Reforma Agraria en el Perú Dr. Enrique Torres Llosa
Junio 23	8:30 - 12:00	Evaluación de Recursos Naturales y Valorización de Tierras
	15:00 - 18:00	Ing. Marco A. Peschiera Ing. Alfonsa Carrera Ing. Víctor Guzman
Junio 24	8:30 - 12:00	Evaluación de Recursos Naturales y Valorización de Tierras
	15:00 - 18:00	Ing. Marco A. Peschiera Ing. Alfonso Carrera Ing. Víctor Guzman

Junio 25	3:30 - 12:00	La Reforma Agraria en el Perú Dr. Enrique Torres Llosa
Junio 26	3:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Evaluación de Recursos Naturales y Valorización de Tierras Ing. Marco A. Peschiera Ing. Alfonso Carrera Ing. Víctor Guzman
Junio 28	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Levantamientos Topográficos Ing. Luis Jäger
Junio 30	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Levantamientos Topográficos Ing. Luis Jäger
Julio 1	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Microplanificación Dr. Pedro Alibert Ing. Jaime Márquez
Julio 2	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Microplanificación Dr. Pedro Alibert Ing. Jaime Márquez
Julio 3	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Microplanificación Dr. Pedro Alibert Ing. Jaime Márquez
Julio 5	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Microplanificación Dr. Pedro Alibert Ing. Jaime Márquez

Drugi dan ...	1893 ...	1893 ...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

Participaron en este curso los siguientes ingenieros agrónomos,
funcionarios de ONRA:

1. Aguila, Federico del
2. Alcazar, José
3. Alvizuri, Carlos
4. Barreda, César,
5. Borit, Henri
6. Bortedi, Luís
7. Cano, José
8. Fiestas, Manuel
9. Hoffman, Fernando
10. Hinojosa, Héctor
11. Macedo, Faustino
12. Meza, Numa
13. Ochoa, Renán
14. Perea, José
15. Reaño, Rafael
16. Reyes, Gilberto
17. Román, Joaquín
18. Salmón, Pablo
19. Torres, Alejandro
20. Vera, Carlos
21. Zarauz, Fernando
22. Zegarra, Ricardo
23. Zuleta, Ramiro

Estudiantes-mes: 11.5

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

8. Segundo Ciclo de Adiestramiento para Abogados Especialistas y Adjuntos a Nivel Regional

El desarrollo de este curso tuvo por sede las instalaciones del CENRA, en donde se impartieron las clases teóricas, y la Dirección Zonal de Pasco y Junín, en la cual los participantes entraron en contacto con la realidad de una Zona de Reforma Agraria en la que ya estaban en aplicación los dispositivos sobre adquisición y adjudicación de tierras y en donde además, por la reversión de 500,000 Has. a propiedad del Estado, se suscitaban graves litigios sobre posesión y propiedad de esas tierras, situaciones que les permitían a los participantes poner en práctica los conocimientos teóricos alcanzados.

Este ciclo de adiestramiento fue programado del 21 de Junio al 15 de Julio, a solicitud de la ONRA, con el objeto de capacitar a aquellos abogados que dicha institución necesitaba para cubrir las vacantes existentes en las Zonas de Reforma Agraria, razón por la cual en este Segundo Ciclo de Adiestramiento se dió mayor énfasis a los aspectos de adquisición y adjudicación de tierras.

El plan de estudios y horario de clases fue el siguiente:

Junio 21	8:30 - 12:00	La Realidad Agraria Peruana Dr. Pedro Alibert
	15:00 - 18:00	La Estructura Agraria y el Desarrollo Económico y Social Dr. Pedro Alibert
	19:00 - 20:00	La Reforma Agraria en el Perú Dr. Enrique Torres Llosa
Junio 22	8:30 - 12:00	Antecedentes y Fundamentos de la Ley 15037
	15:00 - 18:00	Dr. Pedro Alibert
	19:00 - 20:00	La Reforma Agraria en el Perú Dr. Enrique Torres Llosa

Junio 23	8:30 - 12:00	Valorización de Tierras
	15:00 - 18:00	Ing. Marco A. Peschiera Ing. Alfonso Carrera Ing. Víctor Guzmán
	19:00 - 20:00	La Reforma Agraria en el Perú Dr. Enrique Torres Llosa
Junio 24	8:30 - 12:00	Valorización de Tierras
	15:00 - 18:00	Ing. Marco A. Peschiera Ing. Alfonso Carrera Ing. Víctor Guzmán
	19:00 - 20:00	La Reforma Agraria en el Perú Dr. Enrique Torres Llosa
Junio 25	8:30 - 12:00	Levantamientos Topográficos
	15:00 - 18:00	Ing. Luis Jäger
	19:00 - 20:00	La Reforma Agraria en el Perú Dr. Enrique Torres Llosa
Junio 26	8:30 - 12:00	Levantamientos Topográficos Ing. Luis Jäger
Junio 28	8:30 - 12:00	Ley 15037- Limitaciones y Obligaciones de la Propiedad Rural - Aplicación de la Ley por Zonas Dr. Francisco Oliart
	15:00 - 18:00	
Junio 30	8:30 - 12:00	Adquisición de Tierras para la Reforma Agraria, Dr. Guillermo Cabala
	15:00 - 18:00	
Julio 1	8:30 - 12:00	Adjudicación de tierras para la Reforma Agraria, Dr. Francisco Oliart
	15:00 - 18:00	Derechos preferenciales de los feudatarios Dr. Francisco Oliart
Julio 2	8:30 - 12:00	Asistencia Técnica y Social dentro de la Reforma Agraria Dr. Francisco Oliart Ing. Jaime Márquez
	15:00 - 18:00	Contratos agrarios Dr. Francisco Oliart

<p>1. Introduction</p> <p>2. Theoretical Framework</p> <p>3. Methodology</p> <p>4. Results and Discussion</p> <p>5. Conclusion</p>	<p>10</p> <p>15</p> <p>20</p> <p>25</p> <p>30</p>	<p>100</p> <p>105</p> <p>110</p> <p>115</p> <p>120</p>
<p>6. Appendix</p> <p>7. Bibliography</p> <p>8. Index</p>	<p>35</p> <p>40</p> <p>45</p>	<p>125</p> <p>130</p> <p>135</p>

Julio 3	8:30 - 12:00	Primera Prueba Eliminatoria
Julio 4	4:00	Viaje a Tarma
Julio 4 - Julio 11		Práctica en Tarma
Julio 12	8:30 15:00 - 18:00	Regreso a Lima Régimen de Aguas Dr. Guillermo Figallo Ing. Marco A. Peschiera
Julio 13	8:30 - 12:00 15:00 - 18:00	Título XV de la Ley 15037-Aplicación Práctica, Dr. Francisco Oliart
Julio 14	8:30 - 12:00	Segunda Prueba Eliminatoria

Los siguientes abogados participaron en este ciclo:

1. Anteparra, Napoleón
2. Canessa, Alberto
3. Delgado, Jaime
4. Florez, Joel
5. Herrera, Víctor
6. Iberico, David
7. Mercado, Napoleón
8. Pino, Hugo del
9. Tealdo, José
10. Torres, Filiberto
11. Torres, Moisés

Estudiantes-mes : 8.8

Participantes aprobados: 10

1. 凡屬本會之職員，其選舉及罷免，均須經本會會員大會之決議。

 2. 本會之職員，其任期為一年，得連選連任。

 3. 本會之職員，其選舉及罷免，均須經本會會員大會之決議。

 4. 本會之職員，其任期為一年，得連選連任。

 5. 本會之職員，其選舉及罷免，均須經本會會員大會之決議。

 6. 本會之職員，其任期為一年，得連選連任。

 7. 本會之職員，其選舉及罷免，均須經本會會員大會之決議。

 8. 本會之職員，其任期為一年，得連選連任。

 9. 本會之職員，其選舉及罷免，均須經本會會員大會之決議。

 10. 本會之職員，其任期為一年，得連選連任。

中華民國三十三年一月一日

中華民國三十三年一月一日

- 1. 凡屬本會之職員，其選舉及罷免，均須經本會會員大會之決議。
- 2. 本會之職員，其任期為一年，得連選連任。
- 3. 本會之職員，其選舉及罷免，均須經本會會員大會之決議。
- 4. 本會之職員，其任期為一年，得連選連任。
- 5. 本會之職員，其選舉及罷免，均須經本會會員大會之決議。
- 6. 本會之職員，其任期為一年，得連選連任。
- 7. 本會之職員，其選舉及罷免，均須經本會會員大會之決議。
- 8. 本會之職員，其任期為一年，得連選連任。
- 9. 本會之職員，其選舉及罷免，均須經本會會員大會之決議。
- 10. 本會之職員，其任期為一年，得連選連任。

中華民國三十三年一月一日

9. Ciclos Individuales de Adiestramiento para Dibujantes Topográficos de las Areas de Reforma Agraria

Este tipo de adiestramiento se realizó conforme se fueron presentando los candidatos que enviaba la ONRA. Se trató realmente de un adiestramiento individual y como tal cada ciclo se inició en el momento en que el candidato era aceptado por el CENRA, previo el respectivo examen de admisión, dependiendo su duración de la capacidad de cada alumno, pero nunca mas de un mes.

El propósito de este tipo de adiestramiento fue capacitar a aspirantes a funcionarios de la ONRA en materia de dibujo topográfico para que desarrollaran esas actividades dentro de la reforma agraria.

Dada la modalidad de este tipo de adiestramiento, que tiene muy en cuenta las aptitudes de los participantes, la distribución del tiempo empleado en su capacitación no fue uniforme para todos y cada uno de los alumnos. Cada participante recibió una explicación teórica de las respectivas materias que comprende el programa, realizándola o llevándola a la práctica mediante ejercicios posteriormente.

El plan de estudios que se siguió en estos ciclos individuales fue el siguiente:

1. Conocimiento de útiles de dibujo
2. Ejercicios con escuadras
 - a) Construcción de ángulos con variación de 15° desde 0° a 360°
 - b) Trazado de perpendiculares y paralelas

Handwritten text, extremely faint and mostly illegible. It appears to be a list or series of entries, possibly related to a survey or inventory. The text is too light to transcribe accurately.

3. Escalas

- a) Teoría
- b) Construcción
- c) Aplicación de los N° 3a) y 3b) en ejercicio práctico
- d) Averiguar la escala de cualquier plano o fotografía, siempre que se conozca algún dato que sirva de referencia.

4. Superficies

- a) Teoría
- b) Uso del planímetro y otros métodos directos. Cálculo de superficie por coordenados en ítem 7g)

5. Dibujo Elemental

- a) Uso de tiralíneas, compases
- b) Ejercicios de tiralíneas, compases, lápiz, escalímetro
- c) Ejercicios de rotular con normógrafos

6. Topografía

- a) Planimetría (poligonales y puntos radiados)
- b) Altimetría (cotas y curvas de nivel)
- c) Pendientes
- d) Interpretación de libretas

7. Cálculo

- a) Cálculo de libretas
- b) Cálculo de azimut y rumbos
- c) Uso de tablas matemáticas y taquimétricas
- d) Ejercicios con máquina calculadora manual "Facit"
- e) Cálculo de poligonales (cierre y compensación)
- f) Cálculo de coordenadas
- g) Cálculo de superficie por coordenadas
- h) Cálculo de rumbos y distancias conociendo las coordenadas
- i) Cálculo de triángulos

8. Dibujo

- a) Dibujo de poligonales con transportador
- b) Compensación de los errores de dibujo del sistema 3a)

- c) Dibujo por coordenadas
- d) Confección de originales en papel transparente a tinta china o lápiz
- e) Interpolación de curvas de nivel
- f) Coloreado de planos
- g) Gráficos estadísticas en general

9. Copias

- a) Sacar copias heliográficas

Asistieron a este tipo de adiestramiento los siguientes estudiantes:

1. Alva, Javier	Junio 18	6	Julio 15
2. Cueto, Luis	Setiembre 1	6	Setiembre 15
3. Mendoza, Saúl	Octubre 9	6	Noviembre 15
4. Pérez, Angel	Junio 26	6	Julio 24
5. Salazar, Raúl	Julio 2	6	Julio 31

Estudiantes-mes: 3.4

Participantes aprobados: 4

10. Tercer Ciclo de Adiestramiento para Abogados Especialistas y Adjuntos a Nivel Regional

Este tercer ciclo de adiestramiento se ofreció en las instalaciones del CENRA, la parte teórica y los aspectos prácticos en la Jefatura de Área de Trujillo y en la Zona de Reforma Agraria de Pasco y Junin. El curso se inició el 15 de Noviembre habiendo concluido el 10 de Diciembre.

Este ciclo se organizó a solicitud de la ONRA con el objeto de cubrir las respectivas plazas vacantes que dicho organismo tenía en sus programas de colonización y zonas de reforma agraria.

El plan de estudios y horario de clases fue el siguiente:

Noviembre 15	8:30 - 9:15	Sesión Inaugural
	9:15 - 10:00	Evaluación de Recursos Naturales Ing. Alfonso Carrera
	10:30 - 12:00	La Realidad Agraria Peruana Dr. Pedro Alibert
	15:00 - 16:30	La Topografía y la Reforma Agraria Ing. Alfonso Carrera
Noviembre 16	8:30 - 10:00	Evaluación de Recursos Naturales Ing. Alfonso Carrera
	10:30 - 12:00	La Estructura Agraria y el Desarrollo Económico y Social Dr. Pedro Alibert
	15:00 - 16:30	La Topografía y la Reforma Agraria Ing. Alfonso Carrera

Noviembre 17	8:30 - 10:00	Evaluación de Recursos Naturales Ing. Alfonso Carrera
	10:30 - 12:00	Antecedentes y Fundamentos de la Ley 15037 Dr. Pedro Alibert
	15:00 - 16:30	La Topografía y la Reforma Agraria Ing. Alfonso Carrera
Noviembre 18	8:30 - 10:00	Valorización de Tierras Ing. Alfonso Carrera
	10:30 - 12:00	Régimen de Aguas Dr. Guillermo Figallo
	15:00 - 16:30	Ley 15037 - Limitaciones y Obligaciones de la Propiedad Rural Dr. Francisco Oliart
Noviembre 19	8:30 - 10:00	Valorización de Tierras Ing. Alfonso Carrera
	10:30 - 12:00	Régimen de Aguas Dr. Guillermo Figallo
	15:00 - 16:30	Aplicación de la Ley por Zonas Dr. Francisco Oliart
Noviembre 22	8:30 - 10:00	Valorización de Tierras Ing. Alfonso Carrera
	10:30 - 12:00	Organización del IRPA Ing. Lander Pacora
	15:00 - 16:30	Adquisición de Tierras para la Reforma Agraria Dr. Francisco Oliart
Noviembre 23	8:30 - 10:00	Valorización de Tierras Ing. Alfonso Carrera

...
...
...

...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...

	10:30 - 12:00	Adquisición de Tierras para la Reforma Agraria Dr. Francisco Oliart
	15:00 - 16:30	Adquisición de Tierras para la Reforma Agraria Dr. Francisco Oliart
Noviembre 24	8:30 - 10:00	Asistencia Técnica y Social dentro de la Reforma Agraria Ing. Jaime Márquez
	10:30 - 12:00	Créditos para la Reforma Agraria Ing. Leonardo Maestre
	15:00 - 16:30	Ajudicación de Tierras para la Reforma Agraria Dr. Francisco Oliart
Noviembre 25	8:30 - 10:00	Derechos Preferenciales de los Feudatarios (Título XV) Dr. Francisco Oliart
	10:30 - 12:00	Técnica de la Investigación Social Dr. Pedro Ortiz
	15:00 - 16:30	Derechos Preferenciales de los Feudatarios (Título XV) Dr. Francisco Oliart
Noviembre 26	8:30 - 10:00	Derechos Preferenciales de los Feudatarios (Título XV) Dr. Francisco Oliart
	10:30 - 12:00	Arrendamientos Públicos Dr. Francisco Oliart
	15:00 - 16:30	Primera Prueba Eliminatoria
Noviembre 29	24:00	Salida a Trujillo

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Furthermore, it is noted that regular audits are essential to identify any discrepancies or errors early on. By conducting these checks frequently, the organization can prevent small mistakes from escalating into larger financial issues.

The document also highlights the need for clear communication between different departments. Each team should understand their role in the overall financial process and how their actions impact the company's bottom line.

In addition, it is recommended that all financial data be stored in a secure and accessible format. This helps in protecting sensitive information while ensuring that it is readily available when needed for reporting or analysis.

Finally, the document stresses the importance of staying up-to-date with the latest financial regulations and tax laws. Compliance is a top priority, and any changes in the legal landscape must be promptly addressed to avoid penalties.

The second part of the document provides a detailed overview of the company's current financial status. It includes a summary of the budget for the current year and compares it against actual performance to date.

Key areas of focus include revenue growth, cost management, and overall profitability. The analysis shows that while revenue has increased, there has been a corresponding rise in operational expenses, which has led to a slight decrease in net profit.

To address these challenges, the document outlines several strategic initiatives. These include implementing cost-saving measures, such as renegotiating supplier contracts and optimizing resource allocation.

Additionally, there is a plan to invest in new technologies that can streamline operations and improve efficiency. This is expected to lead to long-term cost savings and increased productivity.

The document also discusses the company's outlook for the next quarter and the full year. It expresses confidence in the ability to meet financial targets through the execution of the outlined strategies.

In conclusion, the document serves as a comprehensive guide for managing the company's finances. It provides clear direction and actionable insights to ensure the organization remains financially sound and competitive in the market.

Noviembre 29 - Diciembre 3		Prácticas en la Jefatura de Area de Trujillo Dr. Francisco Oliart
Diciembre 4	24:00	Regreso a Lima
Diciembre 6	5:00	Salida a Tarma
Diciembre 6 0 Diciembre 9		Prácticas en la Zona de Reforma Agraria de Pasco y Junin Dr. Francisco Oliart
Diciembre 9	15:00	Regreso a Lima
Diciembre 10	15:00 - 16:30	Segunda Prueba Eliminatoria

अथ अक्षरानुसारेण विहितं
अक्षरानुसारेण विहितं
अक्षरानुसारेण विहितं

अथ अक्षरानुसारेण विहितं

अथ अक्षरानुसारेण विहितं

अथ अक्षरानुसारेण विहितं

अथ अक्षरानुसारेण विहितं

अथ अक्षरानुसारेण विहितं

अथ अक्षरानुसारेण विहितं
अथ अक्षरानुसारेण विहितं
अथ अक्षरानुसारेण विहितं

अथ अक्षरानुसारेण विहितं

अथ अक्षरानुसारेण विहितं

अथ अक्षरानुसारेण विहितं

अथ अक्षरानुसारेण विहितं

अथ अक्षरानुसारेण विहितं

Participaron en este ciclo los siguientes profesionales:

1. Agramonte, Jorge
2. Arce, Manuel
3. Arias, Víctor
4. Barba, Héctor
5. Echenique, Carlos
6. Fernández, Miguel
7. Florez, Víctor Raúl
8. Gálvez, José
9. Gamarra, Manuel
10. Manchego, Alejandro
11. Montenegro, Marcela
12. Muñoz, Hugo
13. Reaño, Eduardo
14. Roca, Alcides
15. Rojas, Oscar
16. Salazar, Francisco
17. Sarmiento, Lola
18. Stagnaro, Gladys

Estudiantes-mes 11,2

Table of Contents

1. Introduction 1

2. Theoretical Framework 2

3. Methodology 3

4. Data Collection 4

5. Results 5

6. Discussion 6

7. Conclusion 7

8. References 8

9. Appendix 9

10. Glossary 10

11. Bibliography 11

12. Index 12

13. Acknowledgements 13

14. Author's Note 14

15. Contact Information 15

Page 1 of 1



Los profesores, Pedro Alibert, Luis Ortega, Francisco Oliart y Alfonso Carrera, dictan sus conferencias a los participantes al Primer Ciclo de Capacitación en Administración de Aguas de Regadío Aplicada a la Reforma Agraria.



Grupo de participantes al Primer Ciclo de Capacitación en Administración de Aguas de Regadío Aplicada a la Reforma Agraria.

11. Primer Ciclo de Capacitación en Administración de Aguas de Regadío Aplicada a la Reforma Agraria

Este Primer Ciclo de Capacitación se desarrolló en tres etapas. La Primera Etapa en Arequipa del 10 al 14 de Enero, la Segunda Etapa en Chiclayo del 17 al 20 de Enero y la Tercera Etapa en Lima del 24 al 28 de Enero.

El mencionado Ciclo se organizó a solicitud de la ONRA y en el participaron Ingenieros Jefes de Areas de Reforma Agraria y Abogados Adjuntos de dicha institución; Ingenieros Administradores de Aguas, Supervisores y Directores de Agua de Regadío de la Dirección de Aguas de Regadío del Ministerio de Agricultura.

El propósito fundamental de este curso fue:

- a) Impartir conocimientos generales sobre la Ley de Reforma Agraria, con énfasis en los Títulos V y XV.
- b) Lograr una mejor coordinación de actividades entre el personal técnico y administrativo de la ONRA y la Dirección de Aguas de Regadío del Ministerio de Agricultura.
- c) Dar a conocer a los participantes a este ciclo de capacitación las normas y criterios para efectuar la división de las dotaciones de las aguas cuando se fraccionan los predios por acciones de Reforma Agraria.
- d) Instruir a los participantes sobre normas para la elaboración de los reglamentos de uso de las aguas.

1. Die Bedeutung der Wirtschaftsinformatik

1.1. Die Wirtschaftsinformatik

Die Wirtschaftsinformatik ist ein interdisziplinäres Fach, das die Informatik mit den Wirtschaftswissenschaften verbindet. Sie beschäftigt sich mit der Anwendung von Informationstechnologien in Unternehmen.

Die Wirtschaftsinformatik hat sich in den letzten Jahren stark entwickelt und ist heute ein zentraler Bestandteil der Betriebswirtschaftlichen Informatik. Sie umfasst die Bereiche Datenverarbeitung, Informationssysteme und Wirtschaftsinformatik.

Die Wirtschaftsinformatik ist ein interdisziplinäres Fach, das die Informatik mit den Wirtschaftswissenschaften verbindet. Sie beschäftigt sich mit der Anwendung von Informationstechnologien in Unternehmen.

Die Wirtschaftsinformatik hat sich in den letzten Jahren stark entwickelt und ist heute ein zentraler Bestandteil der Betriebswirtschaftlichen Informatik. Sie umfasst die Bereiche Datenverarbeitung, Informationssysteme und Wirtschaftsinformatik.

Die Wirtschaftsinformatik ist ein interdisziplinäres Fach, das die Informatik mit den Wirtschaftswissenschaften verbindet. Sie beschäftigt sich mit der Anwendung von Informationstechnologien in Unternehmen.

Die Wirtschaftsinformatik hat sich in den letzten Jahren stark entwickelt und ist heute ein zentraler Bestandteil der Betriebswirtschaftlichen Informatik. Sie umfasst die Bereiche Datenverarbeitung, Informationssysteme und Wirtschaftsinformatik.

- e) Dar conocimientos sobre valorización de tierras de uso agrícola, tomando en cuenta la importancia de los recursos hidrológicos.

El plan de estudios, horario de clases y participantes de cada una de las etapas fue el siguiente:

Primera Etapa: Arequipa (10 al 14 de Enero)

Enero 10	8:00 - 9:00	Reforma Agraria y Desarrollo Económico y Social Dr. Pedro Alibert
	9:00 - 10:30	Organización Institucional de la ONRA Dr. Francisco Oliart
	10:30 - 12:00	Organización Institucional de la DAR Ing. Luis Ortega
	3:00 - 6:00	La Ley de la Reforma Agraria, su importancia y alcances Dr. Pedro Alibert Ing. Lander Pacora
Enero 11	8:00 - 12:00	Régimen de Aguas y Reforma Agraria Dr. Pedro Alibert Dr. Francisco Oliart
	3:00 - 6:00	La Hidrología en Proyectos de Reforma Agraria y Desarrollo Agrícola, relaciones agua-suelo-planta. Ing. Enrique Blair
Enero 12	8:00 - 10:00	Recursos naturales y su evaluación con fines de valorización de tierras de uso agrícola, de acuerdo a la Ley de Reforma Agraria. Ing. Alfonso Carrera Ing. Víctor Guzmán

no common political action is possible in the absence of a common political will.

the only way to achieve a common political will is through a common political action.

the only way to achieve a common political action is through a common political will.

the only way to achieve a common political will is through a common political action.

the only way to achieve a common political action is through a common political will.

the only way to achieve a common political will is through a common political action.

the only way to achieve a common political action is through a common political will.

the only way to achieve a common political will is through a common political action.

the only way to achieve a common political action is through a common political will.

the only way to achieve a common political will is through a common political action.

	10:00 - 12:00	Evaluación de los recursos de agua de la campiña de Arequipa con fines de Reforma Agraria Ing. Otto Schulz
	3:00 - 6:00	La división de las aguas de riego en la aplicación del Título V de la Ley de Reforma Agraria Dr. Pedro Alibert Dr. Alfonso Carrera Ing. Carlos Leigh Ing. Raúl Moscol Dr. Francisco Oliart Ing. Luís Ortega Ing. Luís Valdivia
Enero 13	8:00 - 12:00	Aplicación del Método (Ejemplo) Ing. Alfonso Carrera Ing. Luís Valdivia
	3:00 - 6:00	Discusión en Mesa Redonda

de... ..
... ..
... ..
... ..

...

de... ..
... ..

...

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

...

...

...

Participantes:

1. Acuña Portocarrero, Abel
2. Alvizuri Suárez, Carlos
3. Aparicio Bolaños, Jorge
4. Aspíllaga Gianella, Miguel
5. Balbi Basauri, Miguel
6. Barrios Samalvides, Luís
7. Bermúdez Pascualy, Emilio
8. Calmet Ferreccio, Roberto
9. Canta Vilchez, Manuel
10. Cuentas Choquehuanca, Enrique
11. Fiestas Arce, Manuel
12. Flor-Bustamante Neira, Jorge
13. Holmes, Roland C.
14. Huerta Muñoz, Edo
15. Johanson, Guillermo
16. Kajatt Majluf, Tewfick
17. Lizaraso Caparó, Benjamín
18. Loyola Martínez, Jesús
19. Madueño Manchego, Carlo
20. Miranda Delgado, Federico Javier
21. Muñoz Najjar, Octavio
22. Orbegoso Pimentel, Eduardo
23. Paredes Flórez, Mariano S.
24. Paredes Tejada, Angel Diego
25. Perea Cáceres, José
26. Pazo Trujillo, Julio del
27. Quintana Porras, Luis B.
28. Reyes Rivera, Gilberto
29. Sánchez Ríos, Francisco
30. Sattler Zanatti, Oscar
31. Sotomayor Pérez, Enrique

संक्षेपसूची

१. प्रस्तावना

२. अन्वय

३. परिचय

४. अर्थ

५. उद्देश्य

६. विषय

७. विस्तृत विवरण

८. निष्कर्ष

९. अनुसूची

१०. सारांश

११. अन्वय

१२. परिचय

१३. अर्थ

१४. उद्देश्य

१५. विषय

१६. विस्तृत विवरण

१७. निष्कर्ष

१८. अनुसूची

१९. सारांश

२०. अन्वय

२१. परिचय

२२. अर्थ

२३. उद्देश्य

२४. विषय

२५. विस्तृत विवरण

२६. निष्कर्ष

२७. अनुसूची

२८. सारांश

२९. अन्वय

३०. परिचय

३१. अर्थ

३२. उद्देश्य

३३. विषय

३४. विस्तृत विवरण

३५. निष्कर्ष

३६. अनुसूची

३७. सारांश

३८. अन्वय

३९. परिचय

४०. अर्थ

४१. उद्देश्य

४२. विषय

४३. विस्तृत विवरण

४४. निष्कर्ष

४५. अनुसूची

४६. सारांश

४७. अन्वय

४८. परिचय

४९. अर्थ

५०. उद्देश्य

५१. विषय

५२. विस्तृत विवरण

५३. निष्कर्ष

५४. अनुसूची

५५. सारांश

५६. अन्वय

५७. परिचय

५८. अर्थ

५९. उद्देश्य

६०. विषय

६१. विस्तृत विवरण

६२. निष्कर्ष

६३. अनुसूची

६४. सारांश

६५. अन्वय

६६. परिचय

६७. अर्थ

६८. उद्देश्य

६९. विषय

७०. विस्तृत विवरण

७१. निष्कर्ष

७२. अनुसूची

७३. सारांश

७४. अन्वय

७५. परिचय

७६. अर्थ

७७. उद्देश्य

७८. विषय

७९. विस्तृत विवरण

८०. निष्कर्ष

८१. अनुसूची

८२. सारांश

८३. अन्वय

८४. परिचय

८५. अर्थ

८६. उद्देश्य

८७. विषय

८८. विस्तृत विवरण

८९. निष्कर्ष

९०. अनुसूची

९१. सारांश

९२. अन्वय

९३. परिचय

९४. अर्थ

९५. उद्देश्य

९६. विषय

९७. विस्तृत विवरण

९८. निष्कर्ष

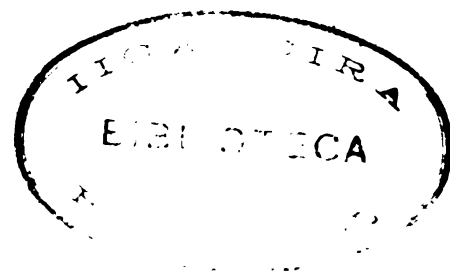
९९. अनुसूची

१००. सारांश

Segunda Etapa: Chiclayo (17 al 20 de Enero)

Enero 17	8:00 - 9:00	Reforma Agraria y Desarrollo Económico y Social Dr. Pedro Alibert
	9:00 -10:30	Organización Institucional de la ONRA Dr. Francisco Oliart
	10:30 -12:00	Organización Institucional de la DAR Ing. Luis Ortega
	3:00 - 6:00	La Ley de Reforma Agraria, su importancia y alcances Dr. Pedro Alibert
Enero 18	8:00 -12:00	La Hidrología en Proyectos de Reforma Agraria y Desarrollo Agrícola, relaciones agua-suelo-planta Ing. Enrique Blair
	3:00 - 6:00	Régimen de Aguas y Reforma Agraria Dr. Pedro Alibert Dr. Francisco Oliart Ing. Luis Ortega
Enero 19	8:00 - 10:00	Recursos Naturales y su evaluación con fines de valorización de tierras de uso agrícola, de acuerdo a la ley de Reforma Agraria Ing. Alfonso Carrera Ing. Víctor Guzmán
	10:00 -12:00	Régimen de Aguas y Reforma Agraria Dr. Pedro Alibert Dr. Francisco Oliart Ing. Luis Ortega

	3:00 - 6:00	La división de las aguas de riego en la aplicación del Título V de la ley de Reforma Agraria Dr. Pedro Alibert Ing. Alfonso Carrera Ing. Raul Moscol Dr. Francisco Oliart Ing. Luis Ortega Ing. Luis Valdivia
Enero 20	8:00 -12:00	Aplicación del Método (Ejemplo) Ing. Alfonso Carrera Ing. Luis Ortega Ing. Luis Valdivia
	3:00 - 6:00	Discusión en Mesa Redonda



1. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 2. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{4} = \frac{1}{8}$
 3. $\frac{1}{4} \times \frac{1}{4} = \frac{1}{16}$
 4. $\frac{1}{4} \times \frac{1}{8} = \frac{1}{32}$
 5. $\frac{1}{8} \times \frac{1}{8} = \frac{1}{64}$
 6. $\frac{1}{8} \times \frac{1}{16} = \frac{1}{128}$
 7. $\frac{1}{16} \times \frac{1}{16} = \frac{1}{256}$
 8. $\frac{1}{16} \times \frac{1}{32} = \frac{1}{512}$
 9. $\frac{1}{32} \times \frac{1}{32} = \frac{1}{1024}$
 10. $\frac{1}{32} \times \frac{1}{64} = \frac{1}{2048}$
 11. $\frac{1}{64} \times \frac{1}{64} = \frac{1}{4096}$
 12. $\frac{1}{64} \times \frac{1}{128} = \frac{1}{8192}$
 13. $\frac{1}{128} \times \frac{1}{128} = \frac{1}{16384}$
 14. $\frac{1}{128} \times \frac{1}{256} = \frac{1}{32768}$
 15. $\frac{1}{256} \times \frac{1}{256} = \frac{1}{65536}$
 16. $\frac{1}{256} \times \frac{1}{512} = \frac{1}{131072}$
 17. $\frac{1}{512} \times \frac{1}{512} = \frac{1}{262144}$
 18. $\frac{1}{512} \times \frac{1}{1024} = \frac{1}{524288}$
 19. $\frac{1}{1024} \times \frac{1}{1024} = \frac{1}{1048576}$
 20. $\frac{1}{1024} \times \frac{1}{2048} = \frac{1}{2097152}$

21. $\frac{1}{2048} \times \frac{1}{2048} = \frac{1}{4194304}$
 22. $\frac{1}{2048} \times \frac{1}{4096} = \frac{1}{8388608}$
 23. $\frac{1}{4096} \times \frac{1}{4096} = \frac{1}{16777216}$
 24. $\frac{1}{4096} \times \frac{1}{8192} = \frac{1}{33554432}$
 25. $\frac{1}{8192} \times \frac{1}{8192} = \frac{1}{67108864}$
 26. $\frac{1}{8192} \times \frac{1}{16384} = \frac{1}{134217728}$
 27. $\frac{1}{16384} \times \frac{1}{16384} = \frac{1}{268435456}$
 28. $\frac{1}{16384} \times \frac{1}{32768} = \frac{1}{536870912}$
 29. $\frac{1}{32768} \times \frac{1}{32768} = \frac{1}{1073741824}$
 30. $\frac{1}{32768} \times \frac{1}{65536} = \frac{1}{2147483648}$

31. $\frac{1}{65536} \times \frac{1}{65536} = \frac{1}{4294967040}$
 32. $\frac{1}{65536} \times \frac{1}{131072} = \frac{1}{8589934080}$
 33. $\frac{1}{131072} \times \frac{1}{131072} = \frac{1}{17179868160}$
 34. $\frac{1}{131072} \times \frac{1}{262144} = \frac{1}{34359736320}$
 35. $\frac{1}{262144} \times \frac{1}{262144} = \frac{1}{68719472640}$
 36. $\frac{1}{262144} \times \frac{1}{524288} = \frac{1}{137438945280}$
 37. $\frac{1}{524288} \times \frac{1}{524288} = \frac{1}{274877890560}$
 38. $\frac{1}{524288} \times \frac{1}{1048576} = \frac{1}{549755781120}$
 39. $\frac{1}{1048576} \times \frac{1}{1048576} = \frac{1}{1099511562240}$
 40. $\frac{1}{1048576} \times \frac{1}{2097152} = \frac{1}{2199023124480}$

Participantes:

1. Aguila Montero, Federico del
2. Alva Hidalgo, Abel David
3. Ampuero Begazo, Ronald
4. Arbulú Risco, Augusto
5. Bello Rodriguez Elesvan
6. Caballero Odioga, Solán
7. Callirgos Noli, Horacio
8. Díaz Cubas, Angel
9. Fiestas Guerrero, César G.
10. Flores Rodriguez, Raúl
11. Gonzáles Pasco, Amador
12. Gonzáles Vásquez, César
13. Guzmán Vargas, Alberto
14. Hoffmann Gonzáles, Fernando
15. Lastreto Maturo, Bartolomé
16. Manchego Adrian, Hugo
17. Morales Alva, Hosmar A.
18. Moscol Reusche, Raúl
19. Ofeda Salcedo, Carlos
20. Orrego Espinoza, Marco A.
21. Calmet Otero, Raúl
22. Pérez Velasco, Guillermo
23. Portugal Vizcarra, José Antonio
24. Puga Imaña, H. Miguel
25. Quiroz Aguirre, Jorge
26. Reaño Alvarado, Rafael
27. Recuendo Chimpón, Aurelio
28. Rivadeneira García, Arturo
29. Romero Matas, Leonardo
30. Salinas Verano, Julio Alberto
31. Salmón Jordán Pablo
32. Sander Chávez, Wilhelm
33. Vera Zavaleta, Carlos F.
34. Zegarra Russo, Ricardo

Tercera Etapa: Lima (24 al 28 de Enero)

Enero 24	8:30 - 10:30	La Ley de Reforma Agraria, su importancia y alcances en relación con el Desarrollo Económico y Social Dr. Pedro Alibert
	10:30 - 12:30	Aspectos legales de la ley de Reforma Agraria. Explicación, importancia y alcances del Título XV de la Ley 15037. Organización Institucional de la ONRA. Dr. Francisco Oliart
	3:00 - 5:00	Conceptos básicos de administración de aguas. Organización Institucional de la DAR. Ing. Luis Ortega
Enero 25	8:30 - 12:30	Régimen de Aguas y Reforma Agraria Dr. Pedro Alibert Dr. Francisco Oliart Ing. Luis Ortega
	3:00 - 6:00	Régimen de Aguas y Reforma Agraria Dr. Pedro Alibert Dr. Francisco Oliart Ing. Luis Ortega
Enero 26	8:30 - 10:30	Valorización de tierras de uso agrícola. Importancia de los recursos hidrológicos en la valorización de tierras por el rendimiento potencial, de acuerdo a la ley de Reforma Agraria Ing. Alfonso Carrera Ing. Víctor Guzmán

செயல்பாட்டு விவரம்

<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>	<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>	<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>	<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>
<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>	<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>	<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>	<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>
<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>	<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>	<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>	<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>
<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>	<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>	<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>	<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>
<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>	<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>	<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>	<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>
<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>	<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>	<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>	<p>செயல்பாட்டு விவரம்</p>

	10:30 - 12:30	El Título V de la Ley de Reforma Agraria, su importancia y alcances. Dr. Pedro Alibert Dr. Francisco Oliart Ing. Luís Ortega
	3:00 - 6:00	Normas y criterios para efectuar la división de las dotaciones de las aguas de acuerdo al Título V de la Ley de Reforma Agraria. Fundamentos legales, criterios técnicos y normas de operación. Dr. Pedro Alibert Ing. Alfonso Carrera Dr. Francisco Oliart Ing. Luís Ortega Ing. Luís Valdivia
Enero 27	8:30 - 10:30	Aplicación del Método (Ejemplos) Ing. Alfonso Carrera Ing. Luís Ortega Ing. Luis Valdivia
	10:30 - 12:30	Normas y criterios para la elaboración de los reglamentos de uso de las aguas. Ing. Alfonso Carrera Ing. Luís Ortega Ing. Luís Valdivia
	3:00 - 6:00	Discusión en mesa redonda.

Participantes:

1. Aguilar Lyhon, Carlos
2. Armaza Chambi, Julio Ciro
3. Bermedo Paredes, Honorio
4. Bonilla García, Julio
5. Borit Petitjean, Henri
6. Canelo Oneto, Nemesio
7. Cárdenas Martín, Fernando
8. Carpio Schleede, Guillermo A.
9. Carrillo Muñoz, Manuel
10. Castro Suárez, Roberto
11. Cruz Cruz, Hermes Gregorio
12. Curaca Surco, Eduardo
13. Dávila Sanz, Máximo Pfo
14. Delgado Medina, Jaime
15. Espinoza Bedoya, Luis Ernesto
16. Espinoza Garreta, Ramón
17. Fernández Dávila, Gustavo
18. Flórez Lanegra, Angel R.
19. Gainza Botteri, Enrique A.
20. Garland Amillas, J. Augusto
21. González Calero, Enrique
22. González Lattini, Julio
23. Hurtado Villacorta, José Luis
24. Jordán Bertolotti, Otto
25. Lou Li, Federico
26. Lazarte Huaco, Oscar
27. Leigh Barreto, Carlos
28. Linares Alencastro, Juan Francisco
29. Manchego Pellanne, Alejandro
30. Muñoz Manzaneda, Hugo
31. Mendoza Villar, Nelson
32. Meneses Chaparro, Luis
33. Morales Casas, Tomás
34. Olazábal Bedoya, Francisco
35. Orbegoso Pimentel, Eduardo
36. Pacussich, Augusto
37. Ramírez Velasco, Jorge
38. Roca Jiménez, Alcides
39. Sanehy Feijó, Antonio

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual data entry and the use of specialized software tools. The goal is to ensure that the data is both accurate and easy to interpret.

The third section provides a detailed breakdown of the results. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied. This finding is supported by statistical analysis and is consistent with previous research in the field.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future research. It suggests that further studies should be conducted to explore the underlying causes of the observed trends. This will help to develop more effective strategies for addressing the issues at hand.

- 40. Sarmiento Bendezú, Lola
- 41. Solano Caballero, Alejandro
- 42. Stagnaro Rodríguez, Giladys
- 43. Tolentino Tapia, Lorenzo
- 44. Torres Castro, Alejandro
- 45. Torres Pérez, Félix Rodolfo
- 46. Tweddle Osterling, Jorge Felipe
- 47. Vallés Escardó, Raúl
- 48. Zuleta Pasquale, Ramiro

En las tres etapas que comprendió este ciclo de capacitación, el total de participantes se distribuyó así:

<u>Etapas</u>	<u>D.A.R.</u>	<u>O. N. R. A.</u>	<u>Minist. de Fom.</u>	<u>Total</u>
1°	14	17	--	31
2°	19	12	3	34
3°	20	28	--	48
Total General	53	57	3	113

Quiere esto decir que, en materia de Ciclos de Adiestramiento o cursos de Capacitación, el CENRA, en los doce meses que lleva de operación, ha realizado once cursos o ciclos de adiestramiento, así: cuatro para abogados, dos para dibujantes, uno para ingenieros agrónomos, uno para Jefes de Area de Reforma Agraria, dos para topógrafos y uno para funcionarios de D.A.R. y ONRA que desempeñan actividades relacionadas con la Administración de Aguas de Regadío, con un total de 262 alumnos, a los que sumados veinte funcionarios que han sido adiestrados en servicio da un total de 282 personas, que a la fecha, ha capacitado el CENRA.

- 1. ...
- 2. ...
- 3. ...
- 4. ...
- 5. ...
- 6. ...
- 7. ...
- 8. ...
- 9. ...
- 10. ...
- 11. ...
- 12. ...
- 13. ...
- 14. ...
- 15. ...
- 16. ...
- 17. ...
- 18. ...
- 19. ...
- 20. ...
- 21. ...
- 22. ...
- 23. ...
- 24. ...
- 25. ...
- 26. ...
- 27. ...
- 28. ...
- 29. ...
- 30. ...
- 31. ...
- 32. ...
- 33. ...
- 34. ...
- 35. ...
- 36. ...
- 37. ...
- 38. ...
- 39. ...
- 40. ...
- 41. ...
- 42. ...
- 43. ...
- 44. ...
- 45. ...
- 46. ...
- 47. ...
- 48. ...
- 49. ...
- 50. ...
- 51. ...
- 52. ...
- 53. ...
- 54. ...
- 55. ...
- 56. ...
- 57. ...
- 58. ...
- 59. ...
- 60. ...
- 61. ...
- 62. ...
- 63. ...
- 64. ...
- 65. ...
- 66. ...
- 67. ...
- 68. ...
- 69. ...
- 70. ...
- 71. ...
- 72. ...
- 73. ...
- 74. ...
- 75. ...
- 76. ...
- 77. ...
- 78. ...
- 79. ...
- 80. ...
- 81. ...
- 82. ...
- 83. ...
- 84. ...
- 85. ...
- 86. ...
- 87. ...
- 88. ...
- 89. ...
- 90. ...
- 91. ...
- 92. ...
- 93. ...
- 94. ...
- 95. ...
- 96. ...
- 97. ...
- 98. ...
- 99. ...
- 100. ...

... ..

... ..

... ..

... ..

B. Investigación

De acuerdo con el Art. 244° de la Ley de Reforma Agraria:

"Los yanacunas, aparceros, arrendires, allegados, colonos, mejoreros, subarrendatarios, pequeños arrendatarios y otros feudatarios de predios agrícolas, previo pago por el Instituto del precio con arreglo a las disposiciones de esta ley, se convertirán en propietarios de las parcelas que ocupan en forma permanente, sin necesidad de que la zona en que están ubicados sea declarada zona de reforma agraria y siempre que dichas parcelas no superen un área de 15 hectáreas en la costa y 30 en la sierra y selva."

Al ponerse en ejecución tal disposición legal, se rompió el tradicional lazo de dependencia que existió entre los feudatarios y el latifundista. Había que buscar un sistema de conducción de las mencionadas parcelas, que viniera a sustituir el hasta entonces empleado por la gran hacienda.

La ONRA convino con el CENRA en llevar a cabo un plan piloto de microplanificación en los Fundos Santa Adela, Josefina y Cerro Cohete de la hacienda Cerro Alegre en Cañete, con el fin de encontrar una metodología para el planeamiento, al nivel de la parcela, de una mejor utilización de los recursos naturales y humanos y asimismo conseguir el organizar en asociaciones o cooperativas a los feudatarios para lograr una mayor afectividad en la explotación de la tierra y comercialización de sus productos. El CENRA inmediatamente inició una serie de actividades en las cuales participaron funcionarios de la ONRA, a quienes al mismo tiempo se les adiestró en servicio.

De esas actividades se han obtenido magníficas experiencias, y la metodología que se está empleando en esos programas podrá ser generalizada en todos aquellos sitios de la costa peruana en donde se presenten casos similares al de los feudatarios de Cañete.

...

...

...

...

...

...

...

...

A pedido del Director General de la ONRA, el CENRA, previa la investigación y experimentación, elaboró un proyecto de método para la determinación de los índices cuantitativos a que se refiere el Art. 23° de la Ley de Reforma Agraria.

Este proyecto ha sido sometido a la consideración del Consejo Nacional Agrario.

C. Servicios de Asesoría y Consulta

A solicitud de la ONRA, los técnicos del CENRA investigaron, experimentaron y redactaron los siguientes proyectos de métodos de valorización:

1. Método de Valorización de Tierras por Rendimiento Potencial
2. Método de Valorización de Tierras de Pastos Naturales por el Rendimiento Potencial - Zonas de Jalca y Puna
3. Criterios Básicos para la Valorización de Plantaciones Permanentes.

Los referidos métodos fueron debidamente probados por nuestros técnicos, dentro de la segunda etapa del Primer Curso de Capacitación para Ingenieros Agrónomos Adjuntos a las Jefaturas de Areas de Reforma Agraria en sesenta y seis lugares diferentes del país, de los siguientes departamentos: Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, Cuzco, Apurímac, Ayacucho, Junín, Pasco, Ancash, La Libertad, Cajamarca, Lambayeque, Amazonas, Piura y Tumbes.

Dichos métodos fueron oportunamente revisados y aprobados por el Consejo Nacional Agrario.

El CENRA ha prestado su colaboración a la ONRA en diversos aspectos relacionados con los programas de reforma agraria. Nuestros especialistas han participado en la elaboración de planos, redacción de artículos de algunos reglamentos y en general en una serie de consultas que diversos funcionarios de esa institución les han formulado.

...
 ...
 ...
 ...

...
 ...
 ...
 ...
 ...

...
 ...
 ...
 ...
 ...

...
 ...
 ...

...
 ...
 ...
 ...



El Ministro de Agricultura, Ing. Rafael Cubas Vinatea, inaugurando el Octavo Curso Internacional sobre Programación y Administración de la Reforma Agraria a Nivel de Proyectos, evento que se realizó en las instalaciones del CENRA.



Ing. Enrique Blair, Director Regional del IICA, para la Zona Andina momentos en que inaugura la Reunión Internacional de Ejecutivos de la Reforma Agraria.

ACTIVIDADES INTERNACIONALES

El CENRA ha abierto sus puertas, con un amplio espíritu de colaboración, a todas aquellas actividades relacionadas con la Reforma Agraria, que dentro del campo internacional deberfan realizarse en Lima, Perú.

Es así como, prestó sus instalaciones y dió todo su apoyo a los siguientes dos eventos internacionales.

1° El Octavo Curso Internacional sobre Programación y Administración de la Reforma Agraria a Nivel de Proyectos, y

2° La Reunión Internacional de Ejecutivos de la Reforma Agraria.

El Octavo Curso Internacional sobre Programación y Administración de Reforma Agraria al Nivel de Proyectos se realizó entre el 18 de Octubre y el 11 de Diciembre de 1965. Dicho evento fue organizado por la Zona Andina del IICA, el Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA y la Oficina Nacional de Reforma Agraria del Perú.

La parte teórica de este curso tuvo lugar en las instalaciones del CENRA, y la etapa de aplicación en el programa Sierra Central de la ONRA.

En este curso participaron, en calidad de alumnos, 21 profesionales, funcionarios de organismos de Reforma Agraria, o de instituciones relacionadas con ella de los siguientes países: Bolivia, Canadá, Colombia, Ecuador, Perú, y Venezuela. Los profesores del CENRA, Dr. Pedro Alibert, Ing. Alfonso Carrera, Dr. Claudio Escoto, Ing. Jaime Márquez e Ing. Marco A. Peschiera dictaron conferencias en la parte teórica de dicho curso, y el profesor Márquez, además, tuvo una importante actividad dentro de la etapa práctica o de aplicación.

La Reunión Internacional de Ejecutivos de Reforma Agraria, auspiciada por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, se efectuó en Lima y Bogotá entre el 5 y 12 del mes de Diciembre de 1965. Participaron en tal evento delegados de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela; el Director del Proyecto 206, quién la presidió, los Directores de la Zona Norte, Andina y Sur del IICA, el Asesor del Proyecto 206, el Jefe y Profesores del IICA-CIRA, los especialistas regionales de las Zonas Norte, Andina y Sur, el Jefe y Profesores del CENRA.

Los objetivos que persiguió la reunión fueron entre otros:

- a) Intercambiar ideas y experiencias sobre las actividades de Reforma Agraria de los respectivos países.
- b) Fortalecer el acercamiento y espíritu de solidaridad entre los ejecutivos de Reforma Agraria de los países latinoamericanos.
- c) Estudiar las necesidades de Reforma Agraria en ejecución, y
- d) Analizar las actividades del Proyecto 206.

La reunión se inició en la ciudad de Lima, en las instalaciones del CENRA, con una sesión inaugural que fue presidida por el Ministro de Agricultura del Perú, Ing. Rafael Cubas Vinataca.

En sesiones posteriores los Directores de la Oficina Nacional de Reforma Agraria, Dr. Enrique Torres Llosa, y del Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria, Dr. Claudio Escoto, hicieron amplias exposiciones sobre la labor realizada por sus respectivas instituciones.

A continuación los delegados de Bolivia y Ecuador hicieron un análisis de las actividades de Reforma Agraria que se vienen desarrollando en cada uno de los mencionados países.

Posteriormente los delegados de los países latinoamericanos, así como los demás asistentes a esta reunión internacional, se trasladaron a Bogotá, Colombia, en donde continuaron las sesiones hasta el día 12 de Diciembre que fue la clausura de tal evento.

ACTO DE CLAUSURA

El día 10 de Febrero a las 19 hrs. se realizó la clausura del primer año de labores del CENRA, bajo la presidencia del Sr. Ministro de Agricultura y Presidente del Consejo Nacional Agrario, Ing. Rafael Cubas Vinatea.

A dicho acto asistieron miembros del Consejo Nacional Agrario, el Director Regional de la Zona Andina, el Director General de la ONRA, el Director General del SIPA, el Director General de Agricultura, altos funcionarios de Gobierno, participantes a los diferentes cursos de adiestramiento, técnicos de organizaciones internacionales, periodistas, y el personal técnico y administrativo del CENRA.

El programa del acto de clausura fue el siguiente:

- 1° Informe de la labor realizada por el CENRA durante el primer año de labores; Dr. Claudio Escoto L.
- 2° Discurso del Director Regional de la Zona Andina, Ing. Enrique Blair .
- 3° Discurso del Ministro de Agricultura y Presidente del Consejo Nacional Agrario, Ing. Rafael Cubas Vinatea.
- 4° Cocktail.

1. Introduction

The first part of the paper discusses the importance of the study and the objectives of the research. It also provides a brief overview of the methodology used in the study.

The second part of the paper presents the results of the study. It discusses the findings of the research and compares them with the existing literature. The results show that there is a significant difference between the two groups of subjects.

The third part of the paper discusses the implications of the study. It suggests that the findings of the research have important implications for the field of study.

The fourth part of the paper concludes the study. It summarizes the main findings and provides a final statement on the importance of the research.

The fifth part of the paper provides a list of references. It includes all the sources used in the study and provides a complete list of the references.



El Licenciado Claudio Escoto León, Jefe del CENRA, dando cuenta de la labor realizada por el Centro, durante su Primer Año de Operaciones.

Informe del Lic. Claudio Escoto, Jefe del
Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria

Señor Ing. Rafael Cubas Vinatea, Ministro de Agricultura y Presidente del Consejo Nacional Agrario

Señor Ing. Enrique Blair, Director Regional para la Zona Andina del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA

Señor Dr. Enrique Torres Llosa, Director General de la Oficina Nacional de Reforma Agraria

Señor Ing. Oscar Fúster, Director General del Servicio de Investigación y Promoción Agraria

Señoras y señores:

Celebramos hoy la clausura del primer año de labores del Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria. Lo hacemos con júbilo porque estamos seguros de haber cumplido a cabalidad con la tarea a nosotros encomendada. Estamos ciertos de haber interpretado fielmente las motivaciones de quienes se empeñaron en su creación, creemos no haber defraudado las esperanzas de quienes confiaron en nosotros.

Como el CENRA es el primer y único centro de capacitación en reforma agraria que opera a nivel nacional en América Latina, esto hace que lo que aquí se ha realizado ha tenido que ajustarse a las necesidades y realidades del Perú. Ha habido necesidad de crear. No había de dónde transplantar.

Con excepción de mi modesta colaboración, la obra realizada es de peruanos. Si como obra humana tuviera errores, y debe tenerlos, antes de avergonzarnos, nos sirven para corregir nuestros enfoques, rectificar nuestros planteamientos, y así alcanzar las metas debidas, todo en beneficio del Perú.

INTEGRATION

Integration of Functions

The process of finding the antiderivative of a function is called integration. It is the reverse process of differentiation. If $y = f(x)$ is a function, then the integral of $f(x)$ is denoted by $\int f(x) dx$.

The integral of a sum of functions is the sum of their integrals. That is, if $f(x)$ and $g(x)$ are functions, then $\int (f(x) + g(x)) dx = \int f(x) dx + \int g(x) dx$.

The integral of a constant multiple of a function is the constant multiple of the integral of the function. That is, if $f(x)$ is a function and k is a constant, then $\int k f(x) dx = k \int f(x) dx$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to u if $u = f(x)$. That is, if $u = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int u du$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to y if $y = f(x)$. That is, if $y = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int y dy$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to z if $z = f(x)$. That is, if $z = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int z dz$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to w if $w = f(x)$. That is, if $w = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int w dw$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to v if $v = f(x)$. That is, if $v = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int v dv$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to t if $t = f(x)$. That is, if $t = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int t dt$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to s if $s = f(x)$. That is, if $s = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int s ds$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to r if $r = f(x)$. That is, if $r = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int r dr$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to q if $q = f(x)$. That is, if $q = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int q dq$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to p if $p = f(x)$. That is, if $p = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int p dp$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to m if $m = f(x)$. That is, if $m = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int m dm$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to n if $n = f(x)$. That is, if $n = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int n dn$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to l if $l = f(x)$. That is, if $l = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int l dl$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to k if $k = f(x)$. That is, if $k = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int k dk$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to j if $j = f(x)$. That is, if $j = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int j dj$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to i if $i = f(x)$. That is, if $i = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int i di$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to h if $h = f(x)$. That is, if $h = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int h dh$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to g if $g = f(x)$. That is, if $g = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int g dg$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to f if $f = f(x)$. That is, if $f = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int f df$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to e if $e = f(x)$. That is, if $e = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int e de$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to d if $d = f(x)$. That is, if $d = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int d dd$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to c if $c = f(x)$. That is, if $c = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int c dc$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to b if $b = f(x)$. That is, if $b = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int b db$.

The integral of a function with respect to x is the same as the integral of the function with respect to a if $a = f(x)$. That is, if $a = f(x)$, then $\int f(x) dx = \int a da$.

Dada la naturaleza de este Centro, hemos tenido en muchos aspectos que crear y, fundamentalmente, que romper con las clásicas metodologías.

En el CENRA adiestramos al personal que ya está laborando para la reforma agraria peruana, o que va a ser contratado para esos fines. Como consecuencia de esto, en los cursos o ciclos de adiestramiento no se admiten sino aquellas personas que reúnan esa condición. No se trata, pues, de cursos libres. Son ciclos para actuales o posibles funcionarios técnicos y administrativos de la ONRA y demás instituciones vinculadas con el planeamiento, la ejecución, la administración y la evaluación de los programas nacionales de reforma agraria.

Con el objeto de poder mantener un nivel mínimo de capacidad o optitud entre los diferentes participantes a nuestros cursos, exigimos ciertos requisitos y/o practicamos ciertas pruebas de admisión a los aspirantes.

Como lo básico es que cada funcionario de la reforma agraria sepa desempeñar a cabalidad su respectiva función, hemos estructurado todos nuestros cursos ajustados a la metodología de aprender ejecutando. En esa virtud, nuestros estudiantes permanecen más tiempo en el campo que dentro del aula. Los enfrentamos a la realidad, los ponemos a resolver los problemas que a diario se presentan. No queremos teorizantes, pues hay necesidad de personas que actúen, que ejecuten.

Nuestros cursos o ciclos de adiestramiento los sincronizamos con las necesidades de la ONRA y demás instituciones vinculadas con el proceso de la Reforma Agraria. Es así como, si la ONRA necesita, demos por caso, evaluadores de tierras o dibujantes topográficos, inmediatamente iniciamos los cursos para capacitar a ese tipo de personal en los aspectos o actividades en que va a trabajar.

1. The first part of the report deals with the general situation of the country and the position of the Government. It is a very important part of the report and it is well written. The second part of the report deals with the economic situation of the country and the position of the Government. It is also a very important part of the report and it is well written. The third part of the report deals with the social situation of the country and the position of the Government. It is also a very important part of the report and it is well written. The fourth part of the report deals with the political situation of the country and the position of the Government. It is also a very important part of the report and it is well written. The fifth part of the report deals with the foreign relations of the country and the position of the Government. It is also a very important part of the report and it is well written. The sixth part of the report deals with the military situation of the country and the position of the Government. It is also a very important part of the report and it is well written. The seventh part of the report deals with the cultural situation of the country and the position of the Government. It is also a very important part of the report and it is well written. The eighth part of the report deals with the educational situation of the country and the position of the Government. It is also a very important part of the report and it is well written. The ninth part of the report deals with the health situation of the country and the position of the Government. It is also a very important part of the report and it is well written. The tenth part of the report deals with the environmental situation of the country and the position of the Government. It is also a very important part of the report and it is well written.

En otras palabras, nuestra operación de capacitación no es para que todos sepan los diferentes aspectos, problemas o etapas de una reforma agraria, sino para que cada persona esté en mejores condiciones de realizar, en determinado momento, la función o funciones que se le han encomendado.

Si bien es cierto que este local es nuestro principal centro de operaciones, nuestros profesores se trasladan a zonas retiradas de Lima, cuando por razones económicas, de servicio, u otras circunstancias, creemos que así llenamos mejor nuestro cometido. Nuestro lema es servir en el sitio donde sea más útil y efectivo.

Finalmente, este es aspecto básico para nosotros, adiestramos gentes para realizar una reforma agraria, no para que cansigan o se mantengan en un puesto con el cual poder subvenir a sus necesidades y las de su familia.

El Perú, al firmar la Carta de Punta del Este, asumió el compromiso de realizar una reforma agraria integral, dentro de marcos jurídicos y por cauces pacíficos. Para llevar adelante ese tipo de reforma se necesita más coraje, más sacrificio y mayor mística, que para llevarla a cabo mediante el procedimiento de la violencia. En esas condiciones, quienes no creen en la reforma agraria, no pueden servir en ella, porque antes que soldados de vanguardia, serán guardianes de sus intereses, hombres fríos y calculistas, que piensan más en su posición que en la obra que deben realizar.

Sin ruidos, con verdadera sinceridad y ajenos a cualquier interés mezquino, después de varios meses de haberse clausurado algún ciclo de adiestramiento, se han acercado a mi varios distinguidos profesionales que han participado en nuestros cursos a hacerme notar su agradecimiento por las enseñanzas que adquirieron en el CENRA.

...the ... of

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Como consecuencia de la Primera Reunión Internacional de Ejecutivos de la Reforma Agraria que se celebró del 6 al 11 de Diciembre próximo pasado, primero en Lima y luego se continuó en Bogotá, los representantes de los 14 países que participaron en ella, con base en lo que hasta la fecha se había hecho en el CENRA, recomendaron la creación, en otros países, de centros nacionales de capacitación en reforma agraria.

Si no fuera suficiente nuestra propia conciencia y una serie de actos que ponen de manifiesto la efectiva colaboración que dentro del proceso de la reforma agraria viene prestando el CENRA, esos dos hechos narrados ponen en evidencia que quienes se empeñaron en la creación de este Centro estaban bien inspirados, comprendían las necesidades y limitaciones, y sabían el medio o canal para remediarlas.

Quiero que quede claramente establecido, que si bien es cierto que la principal función que desempeña el CENRA es la de adiestramiento al personal de la ONRA y demás instituciones nacionales vinculadas al proceso de la reforma agraria, este Centro también le ha prestado al Perú una importante colaboración a través de actividades de investigación, servicios de asesoría y de consulta.

Seguidamente, en forma lo más somera posible, voy a indicar cuáles han sido en este primer año de labores nuestras principales actividades en aspectos de adiestramiento, investigación, servicios de asesoría y servicios de consulta.

A. Adiestramiento

1. Primer Ciclo de Adiestramiento en Topografía

18 de Marzo - 9 de Abril, 1965

Duración: 3 semanas, 3 días

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

Lugar: Lima (CENRA, Hdas. Esquivel y Cerro Alegre)

Institución Colaboradora: ONRA

Número de Participantes: 19 (~~14~~ que actuaron como portamiras --
Grupo B)

Número de Participantes Aprobados: 17

Estudiantes-mes : 13.3

2. Primer Ciclo de Adiestramiento para Dibujantes Topográficos de las Areas
de Reforma Agraria

7 de Abril - 31 de Mayo, 1965

Duración: 1 mes, 3 semanas, 4 días

Lugar: Lima (CENRA)

Institución Colaboradora: ONRA

Número de Participantes: 8

Número de Participantes Aprobados: 5

Estudiantes-mes: 14.6

3. Segundo Ciclo de Adiestramiento en Topografía

19 de Abril - 3 de Junio, 1965

Duración: 1 mes, 2 semanas, 3 días

Lugar: Lima (CENRA), Ancash (Hda. San Rafael)

Institución Colaboradora: ONRA

Número de Participantes: 24

Número de Participantes Aprobados: 17

Estudiantes-mes: 36.8

18. 1920年10月，苏联政府宣布成立，这标志着世界上第一个社会主义国家的诞生。

19. 1921年，中国共产党在上海成立，这是中国历史上第一个无产阶级政党。

20. 1927年，南昌起义爆发，这是中国共产党领导的武装斗争的开始。

21. 1931年，九一八事变爆发，日本帝国主义侵华战争开始。

22. 1935年，遵义会议召开，这是中国共产党历史上生死攸关的转折点。

23. 1937年，卢沟桥事变爆发，全面抗战开始。

24. 1945年，抗日战争胜利结束，中国取得了民族独立。

25. 1949年，中华人民共和国成立，这是中国历史上划时代的伟大事件。

26. 1956年，社会主义改造基本完成，中国进入了社会主义初级阶段。

27. 1978年，十一届三中全会召开，中国开始实行改革开放政策。

28. 1989年，六四事件爆发，这是中国历史上一个重要的政治事件。

29. 1992年，邓小平南方谈话发表，中国改革开放进入新阶段。

30. 1997年，香港回归祖国，这是中国恢复对香港行使主权的标志。

31. 1999年，澳门回归祖国，这是中国恢复对澳门行使主权的标志。

32. 2001年，中国加入世界贸易组织，这是中国对外开放的重要里程碑。

33. 2008年，汶川大地震爆发，这是中国历史上最严重的自然灾害之一。

34. 2012年，党的十八大召开，这是中国共产党历史上的一次重要会议。

35. 2013年，习近平提出“中国梦”，这是中国共产党在新的历史条件下提出的奋斗目标。

36. 2015年，十八届五中全会召开，这是中国共产党历史上的一次重要会议。

37. 2017年，党的十九大召开，这是中国共产党历史上的一次重要会议。

38. 2020年，新冠肺炎疫情爆发，这是中国历史上最严重的公共卫生事件之一。

39. 2021年，中国共产党成立一百周年，这是中国历史上最重要的纪念活动之一。

40. 2022年，党的二十大召开，这是中国共产党历史上的一次重要会议。

4. Primer Ciclo de Adiestramiento para Abogados Especialistas y Adjuntos a Nivel Regional

19 de Abril - 7 de Mayo, 1965

Duración: 3 semanas

Lugar: Lima (CENRA y Jefatura de Area de Lima)

Institución Colaboradora: ONRA

Número de Participantes: 15

Número de Participantes Aprobados: 11

Estudiantes -mes : 9.5

5. Primer Curso de Capacitación para Ingenieros Agrónomos Adjuntos a las

Jefaturas de Areas de Reforma Agraria

19 de Abril - 30 de Junio, 1965

Duración; 2 meses, 2 semanas

Lugar: Lima (CENRA) y los principales valles del Perú

Institución Colaboradora: ONRA

Número de Participantes: 24

Número de Participantes Aprobados : 16

Estudiantes-mes: 58.4

6. Primer Ciclo de Adiestramiento para Abogados Funcionarios de la ONRA

21- 26 de Junio, 1965

Duración: 1 semana

Lugar: Lima (CENRA)

Institución Colaboradora: ONRA

Número de Participantes: 9

Número de Participantes Aprobados: no se practicaron exámenes

Estudiantes-mes : 1.8

2. Die Bedeutung der Wirtschaftsgüter für die Produktion

Die Wirtschaftsgüter sind in der Produktion von Bedeutung, da sie die Grundlage für die Herstellung von Gütern bilden. Diese Güter werden in der Produktion eingesetzt und durch den Produktionsprozess in neue Güter umgewandelt. Die Bedeutung der Wirtschaftsgüter liegt in ihrer Fähigkeit, die Produktion zu ermöglichen und zu unterstützen. Ohne diese Güter wäre die Produktion nicht möglich.

3. Die Bedeutung der Wirtschaftsgüter für die Konsumtion

Die Wirtschaftsgüter sind für die Konsumtion von Bedeutung, da sie die Grundlage für die Herstellung von Gütern bilden. Diese Güter werden in der Konsumtion eingesetzt und durch den Konsumtionsprozess in neue Güter umgewandelt. Die Bedeutung der Wirtschaftsgüter liegt in ihrer Fähigkeit, die Konsumtion zu ermöglichen und zu unterstützen. Ohne diese Güter wäre die Konsumtion nicht möglich.

4. Die Bedeutung der Wirtschaftsgüter für die Investition

Die Wirtschaftsgüter sind für die Investition von Bedeutung, da sie die Grundlage für die Herstellung von Gütern bilden. Diese Güter werden in der Investition eingesetzt und durch den Investitionsprozess in neue Güter umgewandelt. Die Bedeutung der Wirtschaftsgüter liegt in ihrer Fähigkeit, die Investition zu ermöglichen und zu unterstützen. Ohne diese Güter wäre die Investition nicht möglich.

7. Primer Ciclo de Adiestramiento para Jefes de Areas de Reforma Agraria sobre Valorizaciones y Microplanificación

21 de junio - 5 de julio, 1965

Duración: 2 semanas, 1 día

Lugar: Lima (CENRA)

Institución Colaboradora: ONRA

Número de Participantes: 23

Número de Participantes Aprobados: no se practicaron exámenes

Estudiantes-mes: 11.5

8. Segundo Ciclo de Adiestramiento para Abogados Especialistas y Adjuntos

21 de junio - 14 de julio, 1965

Duración: 3 semanas, 3 días

Lugar: Lima (CENRA) y Junín (Zona de Reforma Agraria de Pasco y Junín)

Institución Colaboradora: ONRA

Número de Participantes: 11

Número de Participantes Aprobados: 10

Estudiantes-mes: 8.8

9. Ciclos de Adiestramiento Individuales para Dibujantes Topográficos de las Areas de Reforma Agraria

Debido a que los participantes a este tipo de adiestramiento no tenían igual nivel de conocimiento, hubo necesidad de practicarse una serie de adiestramientos individuales en Dibujo Topográfico.

Duración: 1 mes c/u. (más o menos)

Lugar: Lima (CENRA)

1. The first part of the paper is devoted to the

study of the properties of the

operator T defined by

$$Tf(x) = \int_0^x f(t) dt$$

on the space $C[0,1]$

and to the study of the

operator T^2 defined by

$$T^2 f(x) = \int_0^x \int_0^t f(s) ds dt$$

on the space $C[0,1]$

2. In the second part of the paper we

study the properties of the

operator T defined by

$$Tf(x) = \int_0^x f(t) dt$$

on the space $C[0,1]$

and to the study of the

operator T^2 defined by

on the space $C[0,1]$

3. In the third part of the paper we

study the properties of the

operator T defined by

on the space $C[0,1]$

and to the study of the

operator T^2 defined by

on the space $C[0,1]$

Institución Colaboradora: ONRA
Número de Participantes: 5
Número de Participantes Aprobados: 4
Estudiantes-mes: 4.5

10. Tercer Ciclo de Adiestramiento para Abogados Especialistas y Adjuntos

A Nivel Regional

15 de Noviembre - 10 de Diciembre, 1965

Duración: 4 semanas

Lugar: Lima (CENRA), Trujillo (Jefatura de Area de Trujillo) y Tarma
(Zona de Reforma Agraria de Pasco y Junín)

Institución Colaboradora: ONRA

Número de Participantes: 12

Número de Participantes Aprobados: 11

Estudiantes-mes: 11.2

11. Primer Ciclo de Capacitación en Administración de Aguas de Regadío

Aplicada a la Reforma Agraria

10 - 28 de Enero, 1966

Duración: 3 etapas de 4 días cada una

Lugar: Arequipa, Chiclayo y Lima

Instituciones Colaboradoras: Dirección de Aguas de Regadío del Ministerio de Agricultura y ONRA

Número de Participantes: 113

Número de Participantes Aprobados: no se practicaron exámenes

Estudiantes-mes: 15.2

10. Administrative Management

10.1. Administrative Management

10.2. Administrative Management

10.3. Administrative Management

10.4. Administrative Management 10

10.5. Administrative Management

10.6. Administrative Management

10.7. Administrative Management

10.8. Administrative Management

10.9. Administrative Management

10.10. Administrative Management

10.11. Administrative Management

10.12. Administrative Management

10.13. Administrative Management

10.14. Administrative Management 10

10.15. Administrative Management

10.16. Administrative Management

10.17. Administrative Management

10.18. Administrative Management

10.19. Administrative Management

10.20. Administrative Management

10.21. Administrative Management

10.22. Administrative Management

10.23. Administrative Management

Quiere esto decir que, en materia de Ciclos de Adiestramiento o Cursos de Capacitación, el CENRA, en los doce meses que lleva de operación, ha realizado once cursos o ciclos de adiestramiento, así: cuatro para abogados, dos para dibujantes, uno para ingenieros agrónomos, uno para Jefes de Area de Reforma Agraria, dos para topógrafos y uno para funcionarios de D.A.R. y ONRA que desempeñan actividades relacionadas con la Administración de Aguas de Regadío, con un total de 262 alumnos, a los que sumados veinte funcionarios que han sido adiestrados en servicio da un total de 282 personas que, a la fecha, ha capacitado el CENRA.

B. Investigación

De acuerdo con el Art. 244° de la Ley de Reforma Agraria:

"Los yanaconas, aparceros, arrendires, allegados, colonos, mejoreros, subarrendatarios, pequeños arrendatarios y otros feudatarios de predios agrícolas, previo pago por el Instituto del precio con arreglo a las disposiciones de esta ley, se convertirán en propietarios de las parcelas que ocupan en forma permanente, sin necesidad de que la zona en que están ubicadas sea declarada zona de reforma agraria y siempre que dichas parcelas no superen un área de 15 hectáreas en la costa y 30 en la sierra y selva."

Al ponerse en ejecución tal disposición legal, se rompió el tradicional lazo de dependencia que existió entre los feudatarios y el latifundista. Había entonces que buscar un sistema que viniera a sustituir el empleado por la gran hacienda.

La ONRA convino con el CENRA en llevar a cabo un plan piloto de microplanificación en los Fundos Santa Adela, Josefina y Cerro Cohete, de la Hacienda Cerro Alegre en Cañete, con el fin de encontrar una metodología para el planeamiento, al nivel de la parcela de una mejor utilización de los recursos naturales y humanos asimismo conseguir el organizar en asociaciones o cooperativas a los feudatarios para lograr una mayor afectividad en la explotación de la tierra y comercialización de sus productos. El CENRA inmedia-

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

tamente inició una serie de actividades para conseguir el fin indicado, actividades en las cuales han participado funcionarios de la ONRA, a quienes al mismo tiempo se les ha adiestrado en servicio.

De esas actividades se han obtenido magníficas experiencias, y estoy seguro de que la metodología que se está empleando podrá ser generalizada en todos aquellos sitios de la costa peruana en donde se presenten casos similares al de los feudatarios de Cañete.

A pedido del Director General de la ONRA el CENRA, previa la investigación y experimentación elaboró un proyecto de método para la determinación de los índices cuantitativos a que se refiere el Art. 23° de la Ley de Reforma Agraria.

C. Servicios de Asesoría

A solicitud de la ONRA y como parte de un programa de adiestramiento en servicio de varios funcionarios de ese organismo, los técnicos del CENRA investigaron, experimentaron y redactaron los siguientes proyectos de métodos de valorización:

1. Método de Valorización de Tierras por Rendimiento Potencial
2. Método de Valorización de Tierras de Pastos Naturales por el Rendimiento Potencial - Zonas de Jalca y Puna
3. Criterios Básicos para la Valorización de Plantaciones Permanentes.

Los referidos métodos fueron debidamente comprobados por nuestros técnicos dentro de la segunda etapa del Primer Curso de Capacitación para Ingenieros Agrónomos Adjuntos a las Jefaturas de Areas de Reforma Agraria en sesenta y seis lugares diferentes del país, de los siguientes departamentos: Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, Cuzco, Apurímac, Ayacucho, Junín, Pasco, Ancash, La Libertad, Cajamarca, Lambayeque, Amazonas, Piura y Tumbes.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Dichos métodos fueron oportunamente revisados y aprobados por el Consejo Nacional Agrario.

D. Servicios de Consulta

El CENRA ha prestado su colaboración a la ONRA en diversos aspectos relacionados con los programas de reforma agraria. Nuestros especialistas han participado en la elaboración de planos, redacción de artículos de algunos reglamentos y en general en una serie de consultas que diversos funcionarios de esa institución les han formulado.

Todas estas actividades ha sido posible realizarlas porque hemos contado con la comprensión y efectiva colaboración del Consejo Nacional Agrario, razón por la cual quiero rogar al Ingeniero Cubas Vinatea, quien es su digno Presidente, sea portador de nuestra gratitud para todos y cada uno de los miembros de ese organismo.

Asimismo me es placentero reconocer la franca y absoluta colaboración que durante este primer año de labores nos ha prestado el Dr. Enrique Torres Llosa, Director General de la ONRA, colaboración sin la cual nuestra tarea hubiera sido infructuosa.

Por temor de olvidarme de alguna, no quiero mencionar a una serie de personas e instituciones que nos han prestado su apoyo en una forma u otra. Valla para todas ellas nuestro agradecimiento.

Para los participantes a los diferentes ciclos de adiestramiento, mi felicitación por la constancia e interés con que siguieron nuestras charlas.

A todos aquellos distinguidos profesionales que con sacrificio de su parte, pero con gran eficiencia, actuaron en calidad de profe-

1898

1899

1900

1901

1902

1903

1904

1905

1906

1907

1908

1909

1910

1911

1912

1913

1914

1915



sores en nuestros diferentes ciclos de adiestramiento, nuestras gracias más sinceras.

Y finalmente, para mis compañeros de labores, el personal técnico y administrativo que constituye lo que llamamos la familia del CENRA, un abrazo de gratitud, ya que realmente es a ellos a quienes se debe la estructuración de este Centro y la magnífica labor hasta ahora realizada.

Y para terminar, agradezco a todos Uds., que con su presencia le han dado brillo a este acto en el cual hacemos un recuento de nuestra labor realizada y en forma solemne nos comprometemos a superarla en el futuro.

Muchas gracias.

... ..

...

... ..

... ..

... ..

... ..

...

... ..

... ..

... ..

...

...

Discurso del Ing. Enrique Blair,

Director Regional para la Zona Andina del IICA

Señor Ministro de Agricultura

Señor Director General de la ONRA

Señor Jefe del CENRA

Señoras y señores:

Como representante del Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas me siento realmente complacido de participar en esta ceremonia solemne, en que se conmemora el primer aniversario de actividades del Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria del Perú

Este Centro representa el esfuerzo conjunto de un organismo nacional, sinceramente empeñado en llevar a cabo una reforma agraria justa, equilibrada, integral, que tiene su asiento jurídico en un estatuto legal elaborado con el apoyo de todos los sectores de la sociedad, y de un organismo internacional, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, que considera que la reforma agraria es instrumento básico, indispensable para apoyar sobre ella el desarrollo económico y social de nuestros pueblos y para producir la reivindicación y la liberación del campesino americano.

Esta extraordinaria tarea cumplida, según la relación hecha por el Jefe del CENRA, en este primer año de labores, ha permitido capacitar un número extraordinario de profesionales de alto nivel y de profesionales de nivel intermedio, con los cuales la Oficina Nacional de Reforma Agraria ha podido cumplir en gran medida la magna tarea reformista que lleva a cabo en todo el ámbito nacional. Por otra parte, esa tarea de capacitación se ha cumplido gracias al esfuerzo, a la dedica-

1911
The Journal of the
Royal Society of Medicine

1911
The Journal of the
Royal Society of Medicine

1911
The Journal of the
Royal Society of Medicine

ción, al sentido de apostolado y a la capacidad de acierto del Director del Centro y de los especialistas peruanos, quienes con gran desprendimiento y con un concepto muy amplio y generoso del trabajo y de la causa que se les ha encomendado, están llevando a cabo su labor docente sin limitaciones ni en el tiempo ni en el espacio, en esta abrupta, dispersa y altiva geografía del Perú.

Para el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas constituye motivo de profunda satisfacción y de verdadero orgullo haber contribuido a la organización y operación de este Centro. En este momento expreso la decisión del Instituto de continuar prestando su cooperación, tanto a través de este Centro, como por medio de los otros programas que tenemos en marcha en el Perú, para la capacitación del personal necesario para continuar y ampliar el proceso de la reforma agraria justa, integral, equilibrada y pacífica que la Oficina Nacional de Reforma Agraria viene desarrollando con tanto acierto en todo el ámbito nacional.

Muchas gracias.

Discurso del Ing. Rafael Cubas Vinatea,

Ministro de Agricultura y Presidente del Consejo Nacional Agrario

Señores Profesores del CENRA y digna concurrencia:

No puedo ocultar la enorme satisfacción que siento de encontrarme nuevamente en este Centro de Capacitación. He comprendido desde el primer momento la enorme importancia de organismos como este, porque las grandes empresas y las obras verdaderamente trascendentes no pueden realizarse si no se logra primero un equipo coherente de gente preparada que conozca bien el camino en que tiene que desenvolverse y los métodos que debe usar para cumplir su misión. Por ello, el CENRA cumple una labor no sólo útil sino necesaria e imprescindible. Por eso, el Gobierno del Perú y los organismos dirigentes del proceso de la Reforma Agraria de nuestra patria no tienen sino que expresar su agradecimiento y su complacencia por las actividades de este Centro.

Creemos que es importante capacitar a los dirigentes del proceso de la reforma agraria, así como a los elementos de nivel intermedio; pero estimamos que no sólo por eso es importante el CENRA, sino porque la realización de los cursos correspondientes a las actividades de este Centro trae consigo la oportunidad de llevar a cabo otras acciones de efecto complementario y que muchas veces pueden rebasar, por su importancia, al mismo que es objetivo esencial de su misión. Digo esto explicándome en el sentido de que siempre he creído, y he ratificado esta condición en el corto desempeño que tengo en el Ministerio de Agricultura, que un país atrasado que quiere levantarse a la vida moderna, un país que tiene ante sí la tremenda tarea de salir del subdesarrollo, no puede realizar esta gigantesca em-

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER I. THE DISCOVERY OF AMERICA.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER I. THE DISCOVERY OF AMERICA.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

presa confiando solamente en hombres más o menos providenciales, en talentos más o menos extraordinarios. El talento individual y el valor de personalidad indudablemente será siempre valioso para una colectividad. Pero la acción con trascendencia, definitiva y sólida no se logra solamente con ese factor. Se logra cuando la colectividad toda colecciona ideas, ideas básicas que mueven a la sociedad cuando son admitidas en un ambiente democrático por una mayoría suficientemente satisfactoria o suficientemente significativa.

No se trata, por ejemplo, que en un organismo haya un director más o menos extraordinario, o en una dependencia pública un funcionario de mayores o menores cualidades, de lo que se trata es de que todos aquellos que trabajan en una empresa tengan ideas comunes y muy claras de qué es lo que se quiere y cómo se debe lograr. Esto, por desgracia, muchas veces en nuestra historia no se ha logrado; pero hay circunstancias en las cuales se camina hacia ese objetivo, como por ejemplo cuando se realizan convenciones profesionales, reuniones de funcionarios y cursos, como los que acá se dictan, de capacitación, que al mismo tiempo de preparar individualmente a todos y cada uno de los participantes, ofrece ocasiones mil en las cuales los elementos que están comprometidos en el proceso de la reforma agraria van cohesionando y uniformizando sus ideas, haciéndolas un patrimonio común. Desaparece la persona, pero quedan esas ideas básicas, productoras de la evolución de la colectividad. Yo creo que esta es una consecuencia muy provechosa y muy importante que las actividades del CENRA traen consigo.

Pero además hay algo de gran importancia como consecuencia complementaria, la de que cuando se reúnen varias personas en una tarea común, generalmente se estimulan en una acción multiplicadora los entusiasmos, el cariño y el fervor por esa tarea. A mí me complace haber escuchado las palabras del Jefe del CENRA,

en el sentido de que la enseñanza en este Centro no solamente se ha inspirado con un criterio muy práctico sino que se ha puesto énfasis justamente en aquello en que yo también quiero incidir: en el despertar del entusiasmo y de la mística en la tarea que tenemos por delante. Soy un convencido de que la reforma agraria no se hará solamente con el conocimiento necesario de la metodología a seguirse, no únicamente con elemento calificado, sino que se hará cuando todo ese elemento y el país sientan la importancia y lo hermoso que es abocarse entero a realizarla. La reforma agraria no solamente hay que conocerla. No solamente hay que comprender lo que es. No solamente hay que saber cómo se llega a ella, sino que fundamentalmente creo que hay que sentirla muy hondo. Estoy seguro que ese es el espíritu que anima a los profesores del CENRA y a los alumnos que por acá han desfilado y seguirán desfilando. Nunca me cansaré de unir mis palabras al pensamiento del Jefe del CENRA sobre la importancia que esto tiene. Yo deseo muy sinceramente que este sea un Centro donde se cultive el entusiasmo por la reforma agraria, porque si hay un sentido especial del cual dotar a nuestros agrónomos, topógrafos, veterinarios, zootecnistas, abogados y en general a una serie de otros profesionales comprometidos en este proceso, es el de que se entienda a esta misión, como bien se ha dicho, como un apostolado, como una labor misionera, porque no andará el topógrafo venciendo fatigas por los cerros tremendos de nuestras cordilleras; ni defenderá el derecho del campesino con entereza y con valor el abogado; ni verá con cariño el agrónomo prosperar las plantas que crecen mejor por haber acogido quienes las cultivan las insinuaciones de su conocimiento técnico; ni estarán mejor los animales si el veterinario no deja de ser el funcionario sujeto al horario rutinario.

Si no se toma la viga dura, que significa esta empresa, con vocación y con cariño, con desprecio del interés pequeño en un sueldo o en una posición más o menos cómoda, no solamente no surge el adelanto agrícola y ganadero

1. *Die Bedeutung der Arbeit für den Menschen*
 2. *Die Entwicklung der Arbeit im Laufe der Geschichte*
 3. *Die soziale Organisation der Arbeit*
 4. *Die psychologischen Grundlagen der Arbeit*
 5. *Die physiologischen Grundlagen der Arbeit*
 6. *Die gesundheitlichen Auswirkungen der Arbeit*
 7. *Die rechtliche Stellung der Arbeitnehmer*
 8. *Die wirtschaftliche Bedeutung der Arbeit*
 9. *Die ethische Dimension der Arbeit*
 10. *Die Zukunft der Arbeit*

de un país, sino que será imposible el desarrollo de la reforma agraria. Es por ello que yo tengo gran confianza en el éxito de la labor del CENRA, porque acá se ha dicho, muy claro, que no sólo se pretende capacitar personal, ni lograr unidad de criterio y simentación de ideas coherentes respecto al proceso de la reforma agraria, sino que acá también se cultiva y se cultivará el entusiasmo y el fervor místico por un proceso de reforma agraria que se quiere y se siente desde el fondo del corazón.

Es por ello que, con la mayor complacencia, y como representante del Poder Ejecutivo, en esta ocasión vuelvo a felicitar al Director del CENRA, al Director de la Zona Andina y al Director de la Oficina Nacional de Reforma Agraria, quien comprendiendo esta necesidad le dió siempre su respaldo y su apoyo como ha quedado resaltado. Los felicito sincera y efusivamente porque esta es una buena obra, que deseo que crezca no sólo para orgullo de ellos, sino para el beneficio del país. Los felicito y deseo el mejor de los éxitos por las labores futuras. Quiero también expresar acá el testimonio del Ministerio de Agricultura para alentarlos, apoyarlos y darles las gracias, en nombre del país, por sus desvelos y más a quien, sin haber nacido en esta tierra, se ha hecho tan digno, o más de nuestro aprecio y a quien consideramos peruano en la integridad de todo el sentido de la palabra, al Señor Jefe del CENRA.

Deseo, en fin, que quienes vienen llenos de esperanza a capacitarse acá lo hagan con todo entusiasmo y con toda fe, que dediquen todo su tiempo a aprovechar el siempre corto que ha de resultar la duración de un curso, que tengan el mejor de los resultados en su capacitación personal para que puedan utilizarla no sólo para desenvolverse cada uno mejor en una función netamente profesional, sino para entrar de lleno, con gran entusiasmo, en esta misión de servicio a favor del país.

It is a common mistake to think that the only way to avoid the charge of special pleading is to make one's premises as general as possible. But this is not necessarily the best way to proceed. In fact, it is often better to make one's premises as specific as possible, and to explain why they are so specific. This is because the more specific the premises, the more likely they are to be true. And the more likely they are to be true, the more likely they are to be accepted by a reasonable person.

For example, suppose I want to argue that all human beings are mortal. I could try to make this claim as general as possible, by saying that all beings are mortal. But this is a very broad claim, and it is very difficult to defend. It is much easier to defend the claim that all human beings are mortal, because I can point to the fact that all human beings have a finite lifespan. This is a much more specific claim, and it is much easier to defend. In fact, it is so easy to defend that it is almost impossible to deny.

So, when you are making an argument, it is often better to make your premises as specific as possible, and to explain why they are so specific. This will make your argument much more convincing, and it will make it much easier for your audience to accept your conclusion.

Agradezco, señores, la atención que me han dispensado, repitiendo mis mejores deseos para el desenvolvimiento de esta Institución, el propósito del Ministerio de apoyarlos, y mis felicitaciones más cordiales a los profesores del CENRA.

Muchísimas gracias.

IICA/A
333.07
C 35
1965-66

6424

CENBA

Informe del primer año de labores

FECHA	PRESTADO A

IICA.A
333.07
C 35
1965-66

6424

CENRA

Informe del primer año de estadística.



AVENIDA JOSE PARDO 254 MIRAFLORES

IICA